



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

**TRABAJO FINAL DE GRADO
GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO**

**ESPARTA, MODELO Y MITO:
CARACTERÍSTICAS E INFLUENCIA DE
UNA *POLIS* EXCLUSIVA**

Esparta, *agogé*, mirage, influencia, nazismo

**REALIZADO POR:
JOSE JUAN LARA RUFANGES
TUTORIZADO POR:
JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO**

**UNIVERSITAT JAUME I
CURSO 2015/16
20 de Junio de 2016**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
RESUMEN / SUMMARY	2
INTRODUCCIÓN	3
PARTE I El modelo espartano: origen y características.....	5
1. Esparta: el origen de la <i>polis</i>	7
1.1. La leyenda de los Heráclidas y Lacedemonia.....	7
1.2. La migración de los dorios al Peloponeso.....	8
2. Licurgo y la Gran Retra	10
2.1. Licurgo: legislador y leyenda	10
2.2. La Gran Retra y las instituciones espartanas.....	11
3. Sociedad y educación en Esparta: el <i>kosmós</i>.....	15
3.1. La sociedad espartana: importancia de la ciudadanía	15
3.1.1. Los <i>hómoioi</i> , ciudadanos "iguales"	15
3.1.2. La mujer espartana, una situación anacrónica.....	17
3.1.3. Los habitantes de la periferia, <i>períoikoi</i>	18
3.1.4. Los hilotas: esclavitud comunitaria	19
3.1.5. Otros grupos sin la ciudadanía plena	22
3.2. La <i>agogé</i>	24
3.3. La <i>krypteía</i> , una institución secreta.....	26
3.4. Comidas comunes: la <i>syssitia</i>	26
4. El mirage espartano, una ilusión de igualdad	28
PARTE II Influencia de Esparta.....	31
1. Platón, crítico de la democracia.....	33
2. Adolf Hitler y su "neoespartismo"	35
2.1. La raza aria.....	35
2.2. Políticas raciales y eugenesia.....	36

3.3. La <i>agogé</i> del III Reich.....	37
3.4. Mano de obra esclava: <i>Konzentrationslager</i>	38
3. La <i>díatía</i>, precedente del comunismo.....	41
4. La mujer espartana, ¿primer paso hacia la emancipación? ...	43
5. La educación instrumental, una <i>agogé</i> del siglo XXI.....	45
CONCLUSIONES.....	49
BIBLIOGRAFÍA	51

AGRADECIMIENTOS

Querría agradecer a todos los profesores que, a lo largo de mi vida académica, me han sabido transmitir parte de su conocimiento y generado en mí curiosidad por seguir aprendiendo, siempre desde una perspectiva crítica. A mi tutor, Juan José Ferrer, quien, desde que meses atrás fuese a pedirle consejo sobre cómo enfocar mi estudio, me ha sabido aconsejar y facilitado sobremanera el trabajo; especialmente con los nervios de los días previos a presentarlo.

Agradezco mucho a mis amigos el apoyarme y estar ahí, sobre todo la semana anterior a la entrega de este trabajo, cuando más lo necesitaba. Gracias. Asimismo, quiero agradecer a mi familia el cariño, consejos y fuerza que me han dado desde siempre, no fallándome nunca sin importar la distancia.

Más aún, estas páginas no seguirían sin el constante apoyo de mis padres, Ceci y José. Siempre conseguís que dé lo mejor de mí, confiando en que soy capaz pase lo que pase, aún cuando yo no lo veo así. No estaría aquí sin vosotros.

RESUMEN

Esparta revolucionó Grecia desde la época Arcaica por su concepción social, económica y política de la realidad, influyendo a gobernantes y filósofos de dicho periodo. No obstante, y pese a que, a priori, parezca haber sido eclipsada por Atenas, la *polis* lacedemonia ha llevado su modelo más allá de la Edad Contemporánea; convirtiendo su estricta *díatía*, la dura *agogé*, su esquema político o la característica división social en modelo a seguir y mito sobre el que especular.

A lo largo del presente estudio, desarrollaré los factores definitorios del estado espartano, comenzando por su origen y lo relativo al legislador Licurgo, para tratar todo lo relativo a magistraturas, instituciones, sociedad, etc. En la segunda parte del mismo, abordaré algunas de las corrientes que han bebido del modelo lacedemonio, estableciendo claras similitudes e influencias, manteniendo un punto de vista crítico.

SUMMARY

Sparta revolutionized Greece since the Archaic era because of its social, economic and political conception of reality, influencing governors and philosophers of this period. However, and regardless of the fact that, a priori, seems to have been overshadowed by Athens, the Lacedaemonian polis has taken its model beyond the contemporary age; turning their strict *diatia*, the hard *agoge*, its political scheme or the characteristic social division into a model to follow and myth on which speculate.

Throughout this study, I will develop the defining factors of the Spartan State, starting with its origin and what concerns to the lawgiver Lycurgus, to treat all matters relating to magistratures, institutions, society, etc. In the second part of the same, I will address some of the thoughts that have drunk of Lacedaemonian model, establishing clear similarities and influences, always from a critical perspective.

INTRODUCCIÓN

En la Antigua Grecia, las ciudades-estado de Atenas y Esparta combatieron década tras década por la hegemonía, trascendiendo ambas y convirtiéndose en modelo dentro de no pocos campos. La primera, cuna de la democracia y hogar de la filosofía, se definía por su dinamismo y la gran concesión de poder al pueblo, siendo referente atemporal en lo relativo a Grecia. La segunda, sobria, tradicional, guerrera, era temida y casi idolatrada a partes iguales, pero su hermetismo ayudó a que los autores extranjeros, basándose en los preceptos que la definían, convirtiesen a la *polis* lacedemonia en prácticamente un mito.

Historiadores, escritores, políticos, cineastas... Esparta ha suscitado interés en numerosos sentidos, siempre desde el relativismo, dado que las fuentes que han llegado a nuestros días no pueden ser tomadas como ciertas en su totalidad. La escritura fue prohibida dentro de las fronteras espartanas, así como gran parte de las formas de arte, implicando que tan sólo autores como Plutarco, Jenofonte o Platón, foráneos, recogiesen información al respecto. A su vez, lo que plasmaron en sus libros no se basaba en la convivencia, sino en momentos puntuales y en lo que recogían de la tradición oral. Por eso mismo, las interpretaciones sobre la presente *polis* son vastas y ambiguas en muchos casos, pudiendo tergiversarse lo leído en pro de un objetivo personal, sin poder ser refutado totalmente. No obstante, ¿qué trascendencia ha tenido Esparta, pese a que su periodo de esplendor pasase hace casi dos mil quinientos años?

En este trabajo pretendo incidir en aquello que ha conformado a Esparta como modelo de pensadores y estados. Para ello, introduciré el estudio con los orígenes de la *polis*, para luego hablar del considerado como su fundador, Licurgo, y la obra que sentó las bases del estado lacedemonio, la Gran Retra. Tras hablar de las magistraturas y la forma de gobierno, desarrollaré los estratos sociales habidos en base a la ciudadanía y seguiré con los rasgos del *kosmós* espartano que lo han caracterizado, a nivel educativo y socioeconómico. A este respecto, desarrollaré críticamente el llamado "mirage espartano" de la igualdad. Abordaré de qué modo Platón y Hitler tomaron a Esparta como referencia en varios de sus posicionamientos políticos y sociales. Explicaré qué características espartanas comparte el comunismo y cuáles la educación de la sociedad

neoliberal. Y, también de manera crítica, trataré el tema de la mujer en Esparta y qué importancia tuvo su situación en las teorías feministas actuales.

Con la intención de cumplir dichos objetivos, dividiré el estudio en dos partes. A lo largo de la primera, describiré todo lo relativo a Esparta, desde su origen a sus características sociales, políticas, económicas y en lo relativo a su educación. Para ello, me basaré en autores clásicos como Tucídides, Plutarco o Pausanias; así como en historiadores contemporáneos, principalmente Fornís, Oliva, Requena y Cartledge. En la segunda parte, hablaré de aquellas personas, corrientes o pensamientos en los que las características espartanas se muestran claras y qué nivel de influencia muestran. En este sentido, mis fuentes serán Platón, Janer, Hodgkinson, Beauvoir y la web del United States Holocaust Memorial Museum, entre otras, con el fin de exponer cómo el mito de Esparta ha influido históricamente y desde prismas muy diversos.

PARTE I

EL MODELO ESPARTANO: ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS

1. Esparta: el origen de la *polis*

Los orígenes de la ciudad más emblemática de Lacedemonia beben de dos corrientes, a saber, el Mito de los descendientes de Hercales, los Heráclidas; y la migración de los dorios hacia el Peloponeso.

1.1. La leyenda de los Heráclidas y Lacedemonia

Tal y como recoge la tradición mítica¹ lacedemonia, el basileo Lélege o Lélex, quien es considerado como el primer rey de este lugar, llegó a Laconia en el 1516 a.C., (Haydn, 1841: 482). Su nieto, Eurotas, habría hecho bajar el agua de la llanura al mar, recibiendo el río resultante su nombre; mientras que el sucesor de éste, Lacedemón, nombraría "Taigeto" a la montaña más alta del Peloponeso, en honor a su madre, Taigete, esposa de Zeus. Tras casarse con una hija de Eurotas y haber obtenido el reino, Lacedemón cambió el nombre del territorio por el suyo y bautizó con el de su mujer a una ciudad, la que ocupa el presente estudio: Esparta. A mediados del siglo XIII a.C., Tindáreo, hijo del rey Ébalo, se disputó el reino con su hermanastro Hipocoonte, fruto de una relación entre la ninfa Batia y el monarca, que no lo reconoció. Tindáreo fue apoyado por Heracles, venciendo en la disputa e irguiéndose como legítimo rey (Pausanias: 1994: 13-14) pero, una vez que el semidios pudo ascender al Olimpo, sus hijos quedaron desamparados ante la probable ira de Euristeo, rey de Argos. Debido a esto, fueron acogidos en Atenas por Teseo, desatándose la guerra entre estas *poleis*, batalla que se inclinó hacia el lado ateniense (victoria que fue asegurada, ya que el oráculo la predijo en caso de que fuese sacrificada una doncella noble, ofreciéndose voluntaria Macaria, hija de Heracles).

Con la derrota del rey argivo, los Heráclidas quisieron volver a su tierra pero, al pisar el Peloponeso, una oleada de peste asoló el país. Volvieron al ática y escucharon las palabras del Oráculo, quien reveló que debería aguardar hasta el tercer fruto para

¹ Carr (2012) nos presenta la línea temporal de los monarcas lacedemonios, que se dividiría en tres eras: mítica, del 2000 al 1250 a.C. (Lélex, Miles, Eurotas, Lacedemón, Amiclas, Cinortas y Ébalo. No obstante, Pausanias recoge que Árgalo, hijo de Amiclas, gobernó antes de Cinortas); semi-mítica, desde el 1250 a 1120 a.C. (Tindáreo, Menelao, Orestes y Tisámeno); e histórica, del 1120 al 199 a.C. (periodo en que la diarquía de Agíadas y Euripóntidas se instauró. Esta comenzó con los hermanos Eurístenes y Procles, y acabó con Pélope, quien gobernó en solitario desde la muerte en el 217? a.C. del Agíada Agesípolis III).

tener éxito (Fernández, 1993: 306). Hilo, hijo de Heracles, interpretó que dicho tercer fruto hacía referencia a un trienio y aguardó este lapso para atacar la península, siendo derrotado por Tisámenes, entonces rey de los peloponesios. Pocos años después, los descendientes Heráclidas regresaron a Delfos y obtuvieron la misma respuesta del Dios, dado que de «las desventuras ellos mismos eran responsables, pues no comprendían los oráculos, ya que decía 'tercer fruto' no de la tierra, sino de la generación» (López, 1978: 289). Más de ochenta años después, tras el transcurso de los reinados de Menelao y Orestes en Esparta, y ya en tiempos de Tisámeno, los Heráclidas regresaron al Peloponeso. En Laconia, dado que Aristodemo² tuvo gemelos, Eurístenes y Procles, la pitonisa o Pitia aprobó que se fundasen dos casas reales: Agíadas y Euripóntidas, respectivamente (Pausanias, 1994: 15).

1.2. La migración de los dorios al Peloponeso

La mitología recoge que Prometeo tuvo un hijo, de nombre Deucalión, quien se casó con la primera mujer que los dioses moldearon, Pirra. De éstos nació Helén y, de su unión con la ninfa Orseide, narra Apolodoro (1985: 58):

« [...] nacieron Doro, Juto y Eolo. A los llamados griegos los denominó helenos a partir de su propio nombre y repartió el país entre sus hijos. Juto, que recibió el Peloponeso, en Creúsa [...] engendró a Aqueo y a Ión, por quienes son llamados así los aqueos y los jonios. Doro, que recibió la región colindante con el Peloponeso, llamó dorios a sus habitantes, y Eolo, que reinó en la región cercana a Tesalia, denominó eolios a los suyos».

Fruto de la historiografía y los hallazgos arqueológicos, las tribus dorias habrían llegado a la península báltica en el siglo XII a. C. procedentes del Norte, desterrando todo vestigio micénico e iniciando en Grecia la Edad del Hierro. No obstante, a comienzos del siglo XX, Karl Beloch puso en duda esta teoría axiomática hasta la fecha. Su hipercriticismo fue refutado, pero comenzaría a ganar fuerza la posibilidad de que el declive micénico se debiese a un desgaste paulatino y los dorios llegasen "arrastrando" otras tribus extranjeras y griegas, siendo hipotéticamente empujados, a su vez, por otras tribus indoeuropeas como ilirios o tracios, para asentarse en el Peloponeso (Fernández, 1993: 307-308). Asimismo, Tucídides (1928: 23) establece una clara diferenciación entre dorios y Heráclidas cuando hace referencia al anteriormente mencionado retorno

² Hermano de Témeno y Cresfontes, Heráclidas conquistadores del Peloponeso. Aristodemo murió, cuenta la leyenda más defendida, a manos de los primos del rey depuesto, Tisámenes.

de éstos: «The Dorians, too, in the eightieth year after the war [against Eurystheus, king of Argus], together with the Heracleidae occupied the Peloponnesus», quedando desestimada cualquier identificación entre ambos.

La cronología del origen espartano se presenta complicada, Oliva (1983: 28) aboga por que las tribus dorias llegaron al valle del Eurotas en el siglo X a.C., consolidándose la polis durante los dos siglos siguientes. En esta misma línea, Fornís (2003: 30) concreta que entre finales del siglo IX e inicios del VIII tendría lugar la concentración (*synoikismós*) en una sola entidad política de las cuatro aldeas (*obai*) originales: Pitana, Mesoa, Limnas y Cinosura, a las que se añadiría Amiclas³ a mediados de siglo, conformándose el núcleo de Esparta. Los dorios, divididos según su parentesco en *philai*, tribus (Panflios, Hileos y Dimanes), se subdividieron según su *obai* original (Fernández, 1993: 313).

³ Las familias reales estarían ligadas a este sinecismo, pues los Agíadas eran enterrados en Pitania, mientras que los Euripóntidas recibían sepultura en Limnas (Fornís, 2003: 40).

2. Licurgo y la Gran Retra

La Constitución Espartana, o Gran Retra, presenta un notable problema de datación, ligado a la misma problemática de su codificador, Licurgo, a quien han llegado a tildar de mito. La presente Constitución marcará un punto de inflexión en la polis lacedemonia, enmarcándola en el conjunto de rasgos definitorios que se convertiría en modelo ejemplarizante desde para filósofos clásicos hasta políticos contemporáneos.

2.1. Licurgo: legislador y leyenda

Numerosos historiadores a lo largo de la historia han abordado la incertidumbre del periodo en que vivió Licurgo, hartos complicados de datar por las múltiples citaciones a su extensa y, probablemente, sobredimensionada obra. Esto es debido, cuenta Fornís (2003: 33), a que la tradición escrita en época clásica atribuye al presente legislador el dar forma al *kosmós* espartano, instaurando el modelo sociopolítico que caracterizó a la polis; aunque resulta claro que estas medidas legislativas implicarían un espacio temporal que excedería la vida de un solo hombre. Siguiendo con Fornís, algunas de éstas, desarrolladas en adelante, serían revoluciones tales como el reparto de los lotes de tierra (*klêroi*) entre los ciudadanos⁴ a partes iguales la reestructuración del ejército en unidades tácticas (moras, pentecónteres, triécades...), la creación de instituciones como la Asamblea o la Gerousía; o la implantación de la diarquía (agíadas y euripóntidas) y la escuela espartana (*agogé*).

Como ya he comentado, es casi imposible atribuir una fecha a Licurgo; Cartledge (1978: 94) escribe que las fuentes literarias generalmente lo ubican en el siglo IX a.C.; por su parte, Oliva (1983: 65) narra que los archivos conservados lo situarían en la época que comprende desde la llegada de los Heráclidas hasta la primera mitad del siglo VIII a.C., siendo el periodo más aceptado hasta la fecha. Ya lo destacaba Plutarco, y es que «sobre el legislador Licurgo no puede afirmarse nada fuera de dudas [...] Pero todavía menos consenso encuentran las fechas en las que vivió» (Plutarco, 1985a: 275).

⁴ Este concepto de ciudadanos o iguales (*homoioi*) resulta de suma importancia dentro del *kosmós* espartano y será tratado dentro del siguiente capítulo.

La importancia de Licurgo radica en la revolución que se le asocia, pese a que la totalidad de estos hechos sea claro que no pueden atribuírsele, llegando a cuestionarse su mera existencia. No obstante, concuerdo con Oliva (1983: 72) cuando afirma que la vida de Licurgo no es fantasía absoluta, «sino el mítico eco de la realidad histórica».

2.2. La Gran Retra y las instituciones espartanas

Cuando se describe en "Vidas Paralelas" lo establecido por Licurgo, la Gran Retra es referida como fruto de un viaje a Delfos donde, tras la petición de equilibrio para Esparta a Apolo, la Pitia le confirmó que «el dios le concedía el que iba a ser mucho más fuerte que rodos u cada uno de los demás sistemas de gobierno» (Plutarco, 1985a: 284). Asimismo, deja en el mismo concepto de *retra* un foco de interpretaciones diversas sobre su origen y significado⁵. Tirteo, cuenta Fornís (2003: 39), en su poema "La Elegía" redactado en el siglo VII a.C., que esta *retra* dota a Esparta de la estabilidad interna que precisaba por las contemporáneas tensiones sociales (*stásis*), destacándose la ambición y luchas aristocráticas por las mejores tierras. Siguiendo con Fornís, esto sería posible mediante un modelo de constitución mixta, donde quedaban aunados ciertos rasgos de las diferentes formas de gobierno: monarquía (en este caso, una diarquía), democracia (creación de la Asamblea de ciudadanos o *Apella*) y oligarquía (con el Consejo de Ancianos o *Gerousía*, como mediador)⁶.

El texto, que comienza con el dictamen de erigir un santuario a Zeus y Atenea (Oliva, 1983: 79), asienta las bases de la institución lacedemonia, comenzando por la *Gerousía* o Consejo de Ancianos, que es definida por Plutarco como la «primera y principal institución» (1985a: 286). En esta, se hallarían los dos reyes de la polis y veintiocho gerontes que servirán para templar la excesiva autoridad de los diarcas. A continuación, separaré cada una de las instituciones o aspectos fundamentales presentes en la Gran Retra, a saber, diarquía, *Gerousía*, *Apella*, *phylai/obai* y eforía⁷.

A diferencia de la mayor parte de *poleis* griegas, en Esparta la realeza homérica no desaparece, aunque su poder sí que resulta notablemente limitado. La diarquía, o monarquía colegiada, se sustenta en las dos familias reales tratadas anteriormente, siendo heredero el primer hijo varón nacido tras la designación como rey. Asimismo,

⁵ Para un análisis de las teorías más destacadas, Oliva: 1983: 73-78.

⁶ Los conceptos de *Diarquía*, *Apella* y *Gerousía* serán explicados en breve.

⁷ La eforía no aparece en la Constitución Espartana, pero será tratada como parte de las instituciones características de la *polis*.

escribe Fornís, eran los únicos ciudadanos exentos de "cursar" la *agogé*, dado que su destino no era el de obedecer, sino gobernar; y gozaban de algunos privilegios, de carácter honorífico, como no estar obligados a asistir a la *syssitia* para comer o, en caso de personarse, recibir doble ración (2003: 40-41). Siguiendo con Fornís, los reyes contaban con atribuciones como el mando del ejército⁸, la principal de éstas, pero debían rendir cuentas ante el eforado (ante quienes cada mes los diarcas debían presentarse para jurar el acatamiento de las leyes) de su actuación durante la campaña, así como presentar a la Asamblea todo tratado alcanzado para que fuese ratificado; también llevaban a cabo funciones religiosas como el sacerdocio a Zeus, la consulta del oráculo délfico o sancionar los matrimonios de las mujeres cuyo padre había muerto sin prometer su mano ni descendencia masculina ("epícleras"), implicando el riesgo de extinguirse la línea familiar, así como las adopciones.

Los dos diarcas presidían la *Gerousía*, o Consejo de Ancianos, formada por veintiocho ciudadanos mayores de sesenta años de las mejores familias, que sumaría un total de treinta, múltiplo tanto de tres (las tribus originarias) como de cinco (las obas)⁹, número que habría sido regulado por la Gran Retra (Oliva, 1983: 89-91). Los veintiocho gerontes serían elegidos públicamente por la Asamblea pero, a diferencia de los reyes, no deberían asumir responsabilidades públicamente de sus actos (Cartledge, 1979: 135). Esta institución desempeñaba una función proboulética, elaborando las propuestas que serían presentadas a la Asamblea para su aceptación o rechazo, ya que esta no tenía derecho de iniciativa, imposibilitando, pues toda posibilidad de iniciación o modificación. Asimismo, el Consejo actuaba como «corte suprema de justicia», tomando parte en aquellos delitos que resultasen de mayor gravedad, conllevando la posibilidad de «la pérdida de derechos de ciudadanía, el exilio o la pena de muerte» (Fornís, 2003: 43), acciones judiciales que podrían ser emprendidas incluso contra los diarcas.

⁸ Desde el año 506 a.C. en adelante, sólo uno de los reyes comandaría al ejército en batalla mientras el otro permanecía en Esparta. El rey avanzaba al frente del ejército, en el ala derecha del mismo, junto a una guardia de trescientos soldados (*híppeis*) y permanecía en el campo de batalla hasta el final (Fornís, 2003: 41). El ejemplo que, quizá, más haya trascendido, es el de la batalla librada en las Termópilas por el diarca Leónidas y sus trescientos espartanos en el año 480 a.C. que, a la cabeza de un pequeño ejército de pocos millares de griegos, se enfrentó durante tres días a más de ochenta mil soldados persas, comandados por el rey Jerjes, con el fin de contener su avance todo el tiempo posible. Para un estudio sobre todo lo concerniente a este hecho: Heródoto, 1994; para conocer por fases lo acontecido en la batalla: Fields, 2011; y en el terreno de la narrativa histórica, Pressfield escribe desde la perspectiva de un *strategos* la vida espartana, así como la batalla en sí, 1999.

⁹ El último punto del presente capítulo está dedicado a las *phylai* y las *obai*, ya mencionadas; y en el siguiente, hablaré del mirage espartano de la igualdad.

La segunda parte de la Gran Retra, dedicada íntegramente a la Asamblea y al papel del pueblo en los asuntos públicos, se presenta diferente tanto en forma como en contenido, ya que ahora las disposiciones, en lugar de en participio, aparecen en infinitivo, implicando que lo ahí escrito debería llevarse a cabo una vez cumplidos los dictámenes sobre el santuario y la *Gerousía* (Oliva, 1983: 92). Escribe Fornís que la Asamblea, *Ekklesía* o *Apélla*, tenía una periodicidad aparentemente mensual (aunque lo ambiguo de la expresión escrita en la retra, *horas ex horas*, conlleva interpretaciones diversas) en sus miembros y reunía a todo ciudadano espartano mayor de treinta años que hubiese superado la *agogé*, dispusiese de un *klêros* y sus derechos civiles y políticos no hubiesen sido mermados (2003: 44). La *Apélla* aparece como punto democrático de la Constitución ya que, es representante de la soberanía del pueblo lacedemonio, en tanto que la aprobación de sus miembros es requisito indispensable para que cualquier acción se llevara a cabo, en palabras de Oliva, «el pueblo tenía el derecho de dar su opinión sobre las propuestas presentadas y era el pueblo quien decidía si serían aceptadas o rechazadas» (1983: 97). Cuando la Asamblea se reunía, únicamente reyes, gerontes y éforos podían tomar la palabra y presentar lo previamente discutido por la *Gerousía*, que sería valorado por aclamación¹⁰, método también empleado para la elección de los éforos.

La parte de la Gran Retra concerniente a *philai* y *obai* se basa en una redistribución de los ciudadanos antes de ser reunidos en Asamblea y para constituirse en grupos dentro del ejército. Debido a esto, el número de obas originales, cinco, coinciden con el número de éforos, de batallones en el ejército, de ciudadanos que cada cuatro años se encargaban de costear las fiestas Carneas y de *agathoergoi* que anualmente salían de la guarda personal del rey para servir a la *polis* en tareas especiales (Fornís, 2003: 48).

La eforía no aparece mencionada en la Constitución de Licurgo, hecho que, teniendo en cuenta la importancia de esta institución, implicaría un origen, en principio posterior o, contemporáneamente, mucho más humilde¹¹; aunque, como recoge

¹⁰ Fornís recalca lo fácilmente manipulable que resulta este método recordando el debate sobre si declarar la guerra o no a Atenas el 432 a.C. cuando un éforo, alegando no saber qué opción era predominante, mandó dividirse en grupos dependiendo de su voto. De este modo, por no querer ser tomados por cobardes públicamente, la opción bélica fue la más aceptada (2003: 45).

¹¹ Esta institución no procedería del sistema tribal, como la *Gerousía* y los diarcas, puesto que no guarda relación con las tres files dorias originales. Los éforos tendrían su procedencia directamente en el

Cartledge, podría deberse a un intento tradicionalista de remarcar la posición de los reyes en la parte superior de la pirámide jerárquica (1979: 135). Procedentes de un reducido número de familias espartanas y con una duración anual del cargo, su función era la defensa de los intereses de la *dêmos* frente a cualquier tipo de arbitrariedad por parte de los diarcas, pese a que en la práctica se convirtió en un foco oligárquico con poder ejecutivo, encargados de llevar a cabo las decisiones tomadas en Asamblea (Fornís, 2003: 46). En definitiva, los cinco miembros que formaban esta magistratura colegiada acabaron disponiendo de un poder casi ilimitado, superando en aspectos a los reyes, a quienes podían arrestar e, incluso, ejecutar. Durante el cénit de su influencia, llegaron a ser comparados a los tiranos, no únicamente debido a sus grandes poderes, sino al hecho que, igual que éstos, los éforos habían alcanzado su estrato en detrimento de la aristocracia tribal (Oliva, 1983: 129). En época clásica, narra Fornís, sus competencias eran muy bastas (2003: 47):

«Convocaban y presidían la *Apélla*, recibían a los embajadores en primera instancia y decidían si podían hablar ante el Consejo o la Asamblea, proclamaban la leva militar en caso de guerra, supervisaban la política exterior [...], desarrollaban labores de inspección en materia financiera, tenían competencias judiciales [...], funciones policiales y de orden público y poseían [...] un gran poder de iniciativa y de interpretación de las leyes de las que se consideraban guardianes».

Tras sendos triunfos en las guerras mesenias¹², que asegurarían cuantiosos lotes de tierra, previo asentamiento de las bases definitorias del estado conducirían definitivamente a Esparta hacia la *eudaimonia*, tal y como fue vaticinado por Apolo. No obstante, para esto deberían sofocar todo intento de sublevación por parte de los vencidos, haciendo necesario un refuerzo tanto en la autoridad del estado como en su potencial combativo (Oliva, 1983: 133). Concluye Fornís que, tras apagarse toda reivindicación anterior, la *polis* lacedemonia constituiría un ejemplo con una identificación total entre lo político y lo militar, constituyendo un «fenómeno único posibilitado por la existencia de una gran masa dependiente ligada a la tierra propiedad de sus amos» (2003: 49), posibilitando que estos pudiesen dedicarse plenamente a los asuntos públicos.

sinecismo de las aldeas que dieron lugar a la *polis* espartana, siendo cada uno de los cinco de una *obai*, pudiendo ser los alcaldes de las mismas (Oliva, 1983: 128).

¹² Para un desarrollo de las presentes guerras, así como de la consiguiente aparición de los primeros hilotas: Pausanias, 1994: 117-165.

3. Sociedad y educación en Esparta: el *kosmós*

Durante la Esparta arcaica, en base al sistema educativo espartano, se forjó la identidad de los ciudadanos y, del mismo modo, la sociedad se vio claramente dividida en base a sus derechos y competencias en la *polis*. En este punto abordaré la susodicha clasificación, desarrollando las características de cada uno de los grupos, a saber, *hómoioi* o iguales, mujeres, periecos, hilotas y, dentro de los grupos dependientes, los inferiores o *hypomeíones*, hijos bastardos o *móthakes*, los acusados por cobardía o *trésantes*, así como los *neodamódeis*, *Brasidéioi*, *desposionaútai* y *epeunactoi*. Asimismo, desarrollaré aquello que ha definido a la polis e influido a personajes contemporáneos: la *agogé*, la *krypteia* y la *sissitia*; y, para acabar, basándome en la teoría de Fornís (sustentada en varios historiadores contemporáneos) abordaré críticamente el mirage espartano de la igualdad.

3.1. La sociedad espartana: importancia de la ciudadanía

En Esparta, la ciudadanía plena era el factor que determinaba los privilegios y la posición autoritaria que ocupaban. Únicamente los *hómoioi* eran considerados ciudadanos y, como tales, conformaban el más alto escalafón social, bajo el cual se encontraba el resto de habitantes.

3.1.1. Los *hómoioi*, ciudadanos "iguales"

Los ciudadanos en Esparta son conocidos como iguales u *hómoioi*, debido a que así deben serlo ante el estado, ya en materia social como económica. Son definidos como espartíatas varones, mayores de treinta años y que poseen plenos derechos civiles y políticos, los cuales ejercen una notable presión, tanto política como social y física sobre otros grupos heterogéneos sobre los que se imponen (Fornís, 2003: 245). Destaca Requena que su origen no es exclusivamente dorio, sino que debe vincularse con quienes participaron en la defensa de la *polis* durante la Segunda Guerra Mesenia, jonios y dorios indistintamente (2005: 98) y, a su vez, eran fruto de un complejo sistema

eugenésico que comenzaba en el mismo momento de su nacimiento. Entonces, el recién nacido era presentado por su padre a los más ancianos de la tribu para que evaluaran su estado de salud y físico, prueba que en caso de no pasar, implicaba ser arrojados a las "Apótetas" desde el monte Taigeto (Plutarco, 1985a: 308-309).

Asimismo, la mentada ciudadanía viene dada una vez el espartíata superaba la *agogé*, integrándose en el ejército y tras conseguir el lote de tierra, *klerôs*¹³, cultivable que le correspondía (más los hilotas para cultivarlo); pero esta condición no es inalienable ni intocable, pues los ciudadanos podían dejar de serlo en caso de que mostraran cobardía o desobediencia en batalla, cometieran un delito grave o no contribuyesen a las *sissítiai* en la medida que se estipulaba (Fornís, 2003: 245). Esta parcela de tierra a cultivar que le era brindada al *hómoios* resultaba trascendental para garantizarle el sustento¹⁴ y permitir que pudiera dedicarse a las actividades consideradas dignas, como los asuntos públicos o la guerra¹⁵. Cabe destacar que el modo de vida plasmado en la Gran Retra, la *díatía*, prohibía la práctica de actividades manuales, así como del comercio, bajo pena de la mentada pérdida de derechos, *atimía*. Del mismo modo, con el fin de evitar cualquier intención de que los espartanos trataran de lucrarse, acuñar moneda fue prohibido en el estado espartano, pese a que no así con el uso de moneda extranjera, imprescindible para mantener a los embajadores y tropas en el exterior, o el pago a mercenarios durante las guerras (Fornís, 2003: 248-249). Siguiendo con Fornís, tanto el *klêros* como los hilotas adscritos al mismo son del ciudadano en usufructo, dado que éste es propiedad del Estado como tal (2003: 248); e, igualmente, Oliva ya escribió que los espartanos eran «tenedores y no propietarios» de sus lotes de tierra, en tanto que los hilotas tampoco eran una propiedad privada, sino «del cuerpo cívico, el estado espartano» (1983: 39, 50).

El estilo de vida espartano, basado en la igualdad y la sobriedad, también se ve reflejado en la vestimenta y aspecto físico de los *hómoioi* quienes, además de un estado

¹³ El *klerôs* formaba parte de las tierras que se encontraban alrededor de Esparta y pertenecían al Estado, la *Polítike Jora*, o *chora* (Fernández, 1993: 342).

¹⁴ Según las fuentes clásicas, los hilotas que la trabajaban deberían aportar un total de 82 medimnos de cebada (70 para el hombre y 12 para la mujer), equivalente a unos 2500 kilogramos, a los que debería sumársele fruta fresca y semillas para el siguiente año, llegando a los 3000 en total (Sánchez, 2014: 119).

¹⁵ Plutarco recoge una anécdota relativa a este punto. En campaña, los aliados del rey espartano Agesilao mostraron su descontento por haber de enviar más tropas a la guerra que la *polis* lacedemonia. Ante esto, Agesilao mandó llamar a todos los que allí se encontraban y los hizo sentar frente a los espartanos para, tras esto, pedir que se levantaran los ceramistas, luego los herreros, los carpinteros... Hasta que al final, prácticamente, sólo quedaron sentados los *hómoioi*; hecho que Agesilao sentenció riendo «Como veis, amigos, nosotros enviamos a la guerra muchos más soldados que vosotros» (1985b: 267-268)

físico perfecto, se diferenciaban de los no ciudadanos (mujeres, hilotas, periecos...) por dejarse crecer cabellera y barba, no así el bigote¹⁶. En tema militar, Esparta fue pionera en la reforma hoplítica, cuyo equipo (uniforme, escudo, espada y lanza)¹⁷ era costado gracias al trabajo hilita y perieco pero, dos de los rasgos más característicos del soldado espartano eran las capas púrpura (color elegido para, según se cree, disimular la propia sangre además de infringir temor) y el ritual previo a la batalla, cuando lustraban las armas, untaban su cuerpo con aceite y se peinaban cuidadosamente las cabelleras (Fornís, 2003: 249-250). Finalmente, la férrea voluntad plasmada en la reza de eliminar cualquier atisbo de individualismo, concluye Fornís, basándose en Plutarco, conllevó la costumbre de no grabar nombres en las tumbas, salvo para aquellos ciudadanos caídos en combate y las mujeres fallecidas durante el parto (2003: 250), ambos dignos de reconocimiento, pues habían muerto sirviendo al estado.

3.1.2. La mujer espartana, una situación anacrónica

En una época donde las mujeres se limitaban a las labores del hogar y no tenían voz en los asuntos públicos, la situación de ésta en Esparta, contra lo que sucedía en otras *poleis* griegas¹⁸, era de una libertad proverbial (Oliva, 1983: 32-33). Fornís, citando a Hodkinson, recoge que en Esparta no existía la primogenitura en cuanto a la herencia de los lotes de tierras, sino que se llevaba a cabo un sistema conocido como "universal femenino", en el que los *kleroi* eran repartidos entre todos los hijos, recibiendo las mujeres la mitad de tierra que sus hermanos; esto hizo que, con el paso del tiempo y contando con el declive demográfico que aconteció en Esparta durante época clásica, el acceso de la mujer a los lotes de tierra no dejase de incrementarse (2003: 253-255). Continuando con Fornís, la situación de la mujer era considerada como de excesiva libertad ya que, además del mencionado derecho de herencia, su

¹⁶ Plutarco, cita Fornís, escribe que los ciudadanos se lo afeitaban de acuerdo con la orden que cada año proclamaban los éforos en su nombramiento como tales, ordenando a los diarcas el rasurado de sus bigotes, así como obedecer la ley espartana (Fornís, 2003: 249).

¹⁷ Este equipo se conformaba por el *aspis* (escudo cóncavo de 7kg de peso y un metro de diámetro, fabricado con bronce. Cada *polis* tenía un símbolo grabado en él y en el caso de Esparta, su distintivo era la letra griega *lambda* -Λ-, que en el alfabeto actual se identifica con la "L", inicial de *Lacedemonia*), *xiphos* (espada corta que tan solo medía 30 cm), casco de bronce (al estilo corintio), coraza (también de bronce, con la forma de los músculos esculpida, o de lino rígido) y grebas bronceas. Pero el arma por excelencia del hoplita era el *dory*, una larga lanza de entre dos y dos metros y medio, acabadas en puntas de hierro o bronce (Fields, 2011: 24-25)

¹⁸ En Atenas, cuna de la democracia y modelo de libertad y participación del *dêmos*, las mujeres se veían explotadas en pro de la participación activa de los hombres. Contribuían casi totalmente al mantenimiento del hogar, *oikos*, lo que derivaba en menos obligaciones que impidiesen a los varones reunirse y, además, llegaban incluso a alquilarse como esclavas si la situación lo precisaba, siempre supeditándose al bien para el hombre o el hogar (Sinclair, 1999: 335-336).

formación filosófica era alabada incluso por Platón, apenas se hallaban confinadas en el hogar, su inhibición en juegos y eventos religiosos era total y recibía una educación elemental en el *oikos*, aprendiendo también los valores cívicos y los rituales para las fiestas, mientras que también robustecían su cuerpo practicando activamente deporte junto a los *hómoioi* (2003: 254, 275).

En este sentido, uno de los debates más relevantes es el que estudia cuál fue la posición de la mujer en lo relativo a las esferas pública y privada (*pólis-oikos*). Pese a la mentada situación de notable libertad entre las mujeres en Esparta, éstas, del mismo modo que ocurría en el resto de *poleis*, no disfrutaba de la ciudadanía plena, por lo que no se le permitía participar en la *Apélla*, desempeñar magistraturas o entrar en el ejército; la forma de demostrar su *areté*, de servir a la *polis*, conllevaba dar a luz hijos fuertes y sanos¹⁹ (Fornís, 2003: 255). A estos futuros ciudadanos guerreros los criarían en base a los preceptos espartanos, hasta el ritual previo a la marcha de los soldados a la batalla, en que las madres se aproximaban a sus hijos, dándoles el escudo mientras les decían: "vuelve con él o sobre él"²⁰.

En definitiva, coincido con lo postulado por Brandão en su estudio sobre la situación de la mujer en la Antigua Grecia, en tanto que, «de parecer mais liberada que a ateniense, a mulher espartana é outra vítima de uma estrutura social caduca e ultraconservadora» (1989:49), ya desde el rito del matrimonio, la estética y las connotaciones que se les atribuían intrínsecamente, pese a que, como desarrollaré más adelante, la mujer aristocrática espartana gozaba de una libertad y privilegios atípicos en esta época, que servirán como ejemplo a diversas pensadoras feministas contemporáneas.

3.1.3. Los habitantes de la periferia, *períoikoi*

Los periecos, o *períoikoi*, son habitantes libres, pese a no contar con el derecho de ciudadanía, distribuidos por Laconia y Mesenia. Postula Fornís que este estatuto se les habría concedido a las comunidades que aceptaron las premisas lacedemonias sin ofrecer resistencia durante la ocupación de Laconia y antes de acabada la primera guerra mesenia (2003: 258). Es decir, tras la llegada de los dorios y su conquista del Eurotas,

¹⁹ Relativo a la figura de la mujer espartana, Plutarco (1985c: 253-258) recoge algunas máximas de éstas, demostrando que su modelo no conoce igual en el mundo griego.

²⁰ "Ἡ τὸν ἢ ἐπὶ τῷ", literalmente, con esto o sobre esto.

estas tribus se apoderaron gradualmente de las zonas cercanas, convirtiendo a sus habitantes en periecos. Éstos, destaca Cartledge, estaban obligados a obedecer todo cuanto alegara Esparta en política exterior (1979: 178); y sus ciudades contarían con un gobierno propio, siempre bajo el control político y militar espartano, que mostraría notables diferencias entre municipios y, a su vez, existiría una clara diferenciación social en las mismas (Oliva, 1983: 61-64).

La categoría jurídica heterogénea de los *períoikoi* no posee derechos políticos, sólo civiles, y trabaja zonas menos fértiles, encargándose de las actividades vedadas a los *hómoioi* por su carácter denigrante, siendo el comercio la más representativa (Fornís, 2003: 259-260). Históricamente, cuenta Fornís, se han recalcado las connotaciones negativas de la condición de perieco con el fin de paliar las condiciones a las que los hilotas estaban sometidos pero, a diferencia de éstos, existía una élite perieca que trabajaba una mejor tierra y podía llegar a promocionar socialmente accediendo al ejército lacedemonio, por poder costearse una panoplia hoplítica propia (2003: 260). En este sentido, en la batalla de la llanura de Platea, la mitad del contingente espartano estaba formado por periecos, llegando incluso a primera línea en la falange, porcentaje que fue incluso aumentando a medida que la cantidad de *hómoioi* decrecía.

Esta condición de libertad y la posesión de algunos derechos, constituyó un cierto sentimiento de pertenencia a Esparta por parte de estos habitantes de la periferia, luchando en el ejército para defender su *polis*, y generalizándose el conformismo con su lugar. Esto, sumado a la distancia entre ciudades, que dificultaba las posibles insurrecciones, hacía que los periecos apenas supusiesen peligro para los espartanos (Fornís, 2003: 261), que únicamente usaban pequeñas guarniciones para vigilar estas zonas (Oliva, 1983: 64).

3.1.4. Los hilotas: esclavitud comunitaria

Cabe introducir este punto con la diferenciación básica que postula Fernández, entre los hilotas lacedemonios, los primeros sometidos por los espartanos, y los mesenios, fruto directo de las guerras mesenias (1993: 338). Para comprender esta segunda clase de hilotismo, cabe remontarse al final de las mencionadas guerras, cuando Esparta tomó el control de Mesenia, sometiendo a sus habitantes (de estirpe también doria) a esclavitud. De este acontecimiento surgen dos vertientes, la primera destaca la autopercepción entre los nuevos hilotas de su procedencia mesenia, un estado legítimo y

soberano, de cuya libertad e independencia fueron despojados; mientras que los espartanos se autolegitimaban mediante la equivalencia «mesenios = hilotas = esclavos» (Fornís, 2003: 261). Los hilotas mesenios y laconios, postula Cartledge, «were forced to abandon the villages of their ancestors, and kept dispersed on the land of their masters [...] as a precaution against rebellious combination» (1979:164), dado su carácter potencialmente rebelde, desde el punto de vista espartano.

El hilota quedará ligado al *kleros* en el cual trabajará para dar sustento al *homoioi* al que ha sido entregado, aunque algunos se dedicarán a las labores domésticas y el servicio personal. El estado prohibía su venta a los no ciudadanos, diferenciándolos del esclavo-mercancía, o que un *homoioi* pudiera liberarlos pero, del mismo modo, obligaba a los espartanos a que prestasen sus hilotas a otros que los precisaran, dado su carácter colectivista, como de animales se tratase (Fornís, 2003: 262). Por este hecho, Oliva se declara contrario a aplicarles el concepto de "servidumbre" ya que, mientras los siervos feudales estaban ligados a los propietarios individuales, los hilotas lo estaban al total de los ciudadanos (1983: 45).

Del mismo modo que el *hómoios* reunía una serie de características físicas y en su vestimenta, también el hilota contaba con ciertos rasgos que remarcaban su situación de inferioridad. Su cabeza debía estar afeitada, para aumentar el contraste con la larga cabellera de los espartanos, cubierta por un gorro de piel de perro (*kynê*); sus ropas eran toscas y debían conservarlas para no ser condenados a muerte. Para poner de relieve la inferioridad de los hilotas, existía un sistema casi ceremonial mediante el cual, éstos debían recibir un cierto número de azotes «para que no olvidasen su condición de esclavos» (Fornís, 2003: 262).

Como ya he mencionado anteriormente, la condición de los hilotas se ha visto maquillada a lo largo del tiempo por ese mirage espartano y la perspectiva laconizante que desde ciertos sectores se ha instaurado como predominante. Con todo, existía un cierto grado de protección hacia el hilota, así como una relativa libertad. Tal y como he recalado más atrás, los hilotas estaban obligados a proporcionar una cantidad fija a los *hómoioi* para asegurar su sustento pero, cuenta Fornís, si éste solicitaba más, sería multado. Esta permisividad daba una posibilidad, aunque nimia, de que el esclavo pudiese producir un excedente suficiente como para conseguir comprar su libertad (2003: 263). El hecho de estar obligados a contribuir necesariamente con los 82

medimnos, implicaba que no en pocas ocasiones «se hallaran casi en los límites de la subsistencia, al tener que entregar a los espartíatas buena parte de lo que producían en las tierras que tenían asignadas», situación propicia para que los focos de insurrección tuviesen lugar (Sánchez, 2014: 121). Asimismo, la posibilidad de vivir en su propia tierra, procrear con libertad y poseer bienes, les proporcionaba un estatus algo mayor que los esclavos-mercancía, pese a que no cabe discusión de que corresponden a la categoría de los no libres (Cartledge, 1979: 164-165).

De la ingente cantidad de hilotas que había en Esparta²¹, la mayoría de estos eran procedentes de Mesenia, hecho que confería un cierto índice de preocupación a los espartíatas. El arriba citado sentimiento de pertenencia a una ciudad arrebatada para ser convertidos en esclavos o la escasez de comida en algunos momentos eran algunos de los motivos que empujaban a los hilotas hacia las revueltas por la libertad. Los *hómoioi* eran conscientes de este peligro y llevaban a cabo numerosas medidas para evitar que esto se produjera mediante, por ejemplo, constantes rondas de vigilancia, manteniendo a los hilotas alejados de las armas o con el ritual de la matanza de hilotas durante la *kripteía* (Fornís, 2003: 264). Para ser conscientes de hasta qué punto temían los espartanos una revolución de éstos, cuenta Tucídides que, cuando la Guerra del Peloponeso mostraba su lado más desfavorable a los lacedemonios, respecto a los hilotas (1986: 249):

«para más seguridad, so color de la guerra [...] mandaron pregonar que los más valientes fuesen escogidos, y les diesen esperanza de libertad, queriendo conocer sus intenciones. Fueron escogidos hasta dos mil, y llevados en procesión coronados de flores a los templos, según es costumbre hacer con aquellos a quienes quieren dar libertad, poco después quitaron las vidas a todos, sin saber cómo ni de qué manera fueron muertos».

Sin embargo, existe una cierta corriente integradora para con los hilotas como, según cuenta Fornís, la cena dada por los ciudadanos a espartíatas e hilotas el segundo día de las fiestas Jacintias; los funerales de los reyes espartanos, donde acudían todos los habitantes de la *polis* sin excepción; o en época clásica, cuando la guerra era constante, los hilotas fueron siendo incorporados progresivamente al ejército, en un

²¹ No existe ninguna cifra que no pueda o ya haya sido refutada, pero parece válido guiarse por lo que escribió Heródoto referente a la batalla de Platea, donde por cada uno de los cinco millares de hoplitas espartanos, había siete hilotas.

principio, llevando la panoplia hoplita y el avituallamiento, para acabar siendo empleados como tropas ligeras²² (2003: 265-266).

3.1.5. Otros grupos sin la ciudadanía plena

Aparte de los antes mentados, en Esparta coexistían varios grupos dependientes respecto a los *hómoioi*, que no gozaban de derechos políticos (por no tener la ciudadanía o por haberla perdido), ni poseían recursos económicos. En este punto, siguiendo la clasificación ofrecida por Fornís y Requena, hablaré de de éstos.

El primer lugar, los *hypométones* o inferiores eran aquellos espartanos que no habían podido aportar a la *sisitia* la cantidad de comida estipulada, o bien, aquellos ciudadanos castigados por *atimía*. Esto podría ser a raíz de haber sido incapaz de superar todos los estadios de la *agogé*, no ser aceptado en ninguna mesa común, haber quebrantado la *díatía* o mostrar cobardía en la batalla²³ (Fornís, 2003: 267-268); perdiendo la ciudadanía, en definitiva, por quebrantar alguna de las normas establecidas por Licurgo en la Gran Retra (Requena, 2005: 104).

Los *móthakes* y/o *móthones* suscitan diversas opiniones. Por un lado, ambos hacen referencia a los *nóthoi* o hijos bastardos, así como a los nacidos de un espartíata que había perdido la ciudadanía. Pese a esto, cursaban la *agogé*, apadrinados por otras familias que los amparaban, calificándose, dice Fornís, como «*hómoioi* por adopción» (2003: 269), actuando como escuderos y, pese a no obtener la ciudadanía plena por ello (Requena, 2005: 105), sí la conseguirían en caso de servir notablemente a la *polis*. Asimismo, existe una corriente que diferencia ambos términos. Los primeros serían hilotas al servicio de los hijos de sus amos²⁴, sin posibilidad de promocionar ni obtener privilegios, mientras que los *móthones* se corresponderían con lo antes explicado sobre los espartíatas libres protegidos por familias de *hómoioi* (Fornís, 2003: 268-269).

Dentro de los inferiores, habría un subgrupo donde se encontraban los *trésantes*, aquellos cobardes que habían "temblado" o desobedecido en batalla, siendo culpados por ello de *atimía* y perdiendo la ciudadanía plena. El no mostrar valentía, *andreía*,

²² Esto llevó a que, cuando los tebanos invadieron Lacedemonia en la primera mitad del siglo IV a. C., Esparta prometió la libertad a todo aquel que colaborase en la defensa de la *polis*.

²³ De aquellos que "temblaban" en la campaña militar hablaré más adelante de forma algo más extendida.

²⁴ No obstante, tal y como dice Paradiso, citada por Fornís, entraría en conflicto con el espíritu de la *agogé* el hacer uso de servidores durante su curso (2003: 269).

también comprendía sobrevivir a una batalla que habían perdido²⁵. Cuenta Fornís que los *hómoioi* despreciaban a los *trésantes*, a quienes se les golpeaba, eran repudiados y excluidos de cualquier actividad pública; y únicamente en casos puntuales, demostrando una gran valía o rindiendo un muy loable servicio al Estado, podían recuperar la ciudadanía (Fornís, 2003: 270). Como ya ha sido explicado, los espartíatas humillaban a los hilotas de múltiples formas, siendo la vestimenta una de ellas, hecho que se pone de manifiesto también con los *trésantes*, quienes vestían sucios harapos y eran obligados a rasurarse media barba²⁶. Dado esto, no encontraban esposa, viéndose obligados a pagar la multa correspondiente por ello²⁷.

Los *neodamódeis* serían aquellos, de origen hilita, admitidos recientemente dentro del cuerpo cívico de la *polis* (Requena, 2005: 105), pero siempre en una clara situación de inferioridad respecto a los *hómoiois*. La popularización de este grupo surgiría en época clásica cuando, como ya he remarcado, la necesidad de tropas obligó a los espartíatas a conferir una ampliación de la ciudadanía a aquellos que accediesen a ser enrolados en el cuerpo militar (Fornís, 2003: 271). Dentro de este grupo se encuentran los *Brasideîoi*, setecientos hilotas a los que, tras demostrar una gran lealtad en la campaña contra Tracia comandada por el general Brasidas, les fue concedida la ciudadanía a cambio de la pérdida de otro derecho, fijar la residencia a su voluntad, pues fueron establecidos como colonos (junto con los *neodamódeis*) en Lépreo. Asimismo, la equivalencia del presente grupo en la flota, son los *desposinaûtai*, hilotas que sirvieron en los trirremes lacedemonios generalmente como remeros, obteniendo la ciudadanía por ello (Fornís, 2003: 271-272).

Finalmente, Fornís destaca un hecho ciertamente anómalo relativo a la primera liberación de hilotas. Citando a Teopompo, explica que las pérdidas humanas durante las guerras mesenias fueron tales, que los *hómoioi* tuvieron la necesidad de conceder tanto libertad como la ciudadanía a ciertos hilotas, los cuales «ocupaban los lechos de

²⁵ Plutarco recoge varias reacciones a este respecto por parte de las propias madres al ver cómo su hijo volvía de una batalla en la que el resto de soldados habían caído, llegando incluso a matarlo por tal deshonor (1985c: 253-258).

²⁶ Cuenta Fornís que esto podía ser para recalcar que eran «medio hombres medio mujeres» (2003: 270), hecho que recuerda el ya tratado punto sobre la mujer quien, pese a tener una situación notablemente mejor que en el resto de las *poléis*, seguía teniendo ciertas connotaciones peyorativas y asociadas a la inferioridad.

²⁷ Existía una marginación parcial hacia aquellos espartíatas que no lograban contraer matrimonio, imposibilitando el tener descendencia legalmente y, por tanto, fallando a la *polis* al no aportar nuevos vástagos (Fornís, 2003: 272).

campaña de los espartiatas caídos en combate [...] también [desposando] a las viudas de los espartiatas fallecidos» (Fornís, 2003: 272).

3.2. La *agogé*

Aquellos niños que pasaban la evaluación de los ancianos, eran criados (*anatrophé*) en el *oikos* hasta los siete años, cuando ingresaría en unos cuarteles (*agélai*) para recibir la educación colectiva impulsada por el Estado (Requena, 2005: 100). El sistema educativo espartano, implantado por Licurgo, cuya misión se basaba en inculcar la *díatía* (eliminando toda *pleonexía* -opulencia- o *tryphé* -muestra de opulencia-²⁸) y la idea de que el bien de la *polis* siempre se halla sobre el individual, se nos presenta como el eje principal del estado espartano, puesto que convertía a los espartíatas que la superaban en «soldados aguerridos y disciplinados, así como en ciudadanos virtuosos y acatadores de las leyes» (Fornís, 2003: 272-273). En la *agogé*, el entrenamiento militar y la práctica deportiva primaban sobre el resto, pero nunca desestimando actividades como las letras o, especialmente, la música; y todos los espartíatas debían cursarla salvo los herederos reales (Fernández, 1993: 331), la función de los cuales no era obedecer, sino mandar. Este lapso en el que los espartíatas se constituían como ciudadanos estaba dividido en tres estadios.

A la edad de siete años, el Estado pasa a hacerse cargo de los espartíatas (*paídes*) para que sean educados, aprendiendo «a leer, escribir, aritmética elemental, expresión oral y algo de música, danza y poesía» (Fornís, 2003: 276). No obstante, el fin principal de esta primera etapa es el de endurecer tanto cuerpo como carácter, yendo los éforos a comprobarlo cada diez días porque, cuenta Plutarco, «todos se consideraban padres, pedagogos y gobernantes de todos» (1985a: 311).

Siguiendo con Plutarco, el segundo y tercer estadio comprendía de los doce a los veinte años, cuando los espartíatas pasaban a ser subdivididos en compañías, *ílai*, en base a los grupos de edad y se les asignaba un educador (*paidonómos*) de entre las figuras de más relevancia en los asuntos públicos de la *polis* (1985a: 311). En esta etapa, los *paídes* reciben un entrenamiento eminentemente paramilitar²⁹; dormían en

²⁸ Destaca Fornís que la idea de fomentar la conducta austera del presente sistema educativo servía para enmascarar «la desigualdad en cuanto a riqueza privada de los *hómoioi*» (Fornís, 2003: 273). Desarrollaré la teoría sobre la propiedad privada en Esparta más adelante.

²⁹ Afirma Fernández que el joven espartano tenía como único objetivo, para el que era dirigido desde niño, ser formado como guerrero (1993: 331).

catres de paja, iban descalzos y disponían de una sola capa (*tríbon*) como vestimenta para endurecer cuerpo y ánimo; y eran alimentados frugalmente para incitarles al hurto, aguzando su ingenio, dado que en caso de ser descubiertos, eran castigados severamente (Requena, 2005: 100) por los *Martongorofoi*, portadores del látigo, y los *Eirenes*, vigilantes (Fernández, 1993: 331). Escribe Fornís que la dureza y las conductas aberrantes que imperan durante este ciclo, se corresponden con la identidad del joven, indigna (*atimía*) respecto al ciudadano, sufriendo una regresiva marginación de la que irán surgiendo para convertirse en ciudadanos, "aculturizándose" y «tomando contacto con las instituciones cívicas» (2003: 277). Esto, continúa Fornís, queda patente en el periodo entre los catorce años y los dieciséis cuando el ahora *paidískos* (adolescente) crea un vínculo con un *hómoios* de carácter homosexual³⁰, donde el joven (*erómenos*) tenía en su amante adulto (*erastés*), conductor y guía, un modelo a imitar auspiciado por el Estado (2003: 277-278). A la edad de diecinueve años, el *paidískos* pasa a dirigir a quienes están a su mando durante los combates y les trata como sirvientes en casa, encargándoles leña y legumbres, las cuales son obtenidas mediante el robo (Plutarco, 1985: 312), como ya he explicado antes.

Una vez finalizada ya la *agogé* a los veinte años, los jóvenes entraban al ejército, luchando en las filas traseras (Requena, 2005: 101), pasaban a ser considerados espartiatas (con derecho al lote de tierra), podían educar a los *paídes* y pasaban a formar parte de las comidas grupales o *sysstitia*, a la que debían contribuir con los bienes obtenidos del *klêros*³¹ (Fernández, 1993: 332). Finalmente, el espartiatas pasa a ser considerado *hómoios* tras conseguir la ciudadanía plena a los treinta años, pudiendo abandonar los cuarteles para dormir en el *oîkos*, pero acudiendo y costeando las *sysstitias* durante la comida (Requena, 2005: 101). Igualmente, les era permitido participar en la

³⁰ Como es sabido, la homosexualidad estaba totalmente normalizada en una sociedad segregada por sexos desde temprana edad primero, y durante largos periodos de tiempo en edad adulta durante las campañas militares. Prueba de ello es el rito del rapto, descrito por Plutarco, en el momento de contraer matrimonio. Vestida como un hombre y con el pelo cortado como tal, yacía sobre un lecho de paja a oscuras (para evitar el excesivo impacto psicológico al joven) para que el marido la cogiese en brazos y la llevase a la cama. Tras esto, permanecían no mucho rato juntos y el hombre acudía a dormir con sus demás compañeros de *sisstítia*, haciendo ver que nada había pasado (1985: 306). En este sentido, cabe destacar que, en pro de la supervivencia de los espartiatas, el matrimonio era casi una obligación, siendo sometidos a vejaciones y multados los solteros, mientras que aquellos con tres o más hijos quedaban exentos del pago de impuestos (Fornís, 2003: 281).

³¹ En este punto se aprecia una disensión ya que historiadores como Fornís (2003: 281) o Requena (2005: 101) abogan por que el lote de tierras y los hilotes adscritos al mismo le son entregados al *hómoioi* una vez cumple los treinta. No obstante, a título personal me resulta paradójico que sean aceptados en las *sysstitia* con veinte años y no dispongan de un *klêros* que les permita aportar la cantidad de comida estipulada.

Asamblea, incorporarse al ejército de manera definitiva, contraer matrimonio y optar a las diferentes magistraturas (Fornís, 2003: 281).

3.3. La *krypteía*, una institución secreta

Anualmente, cuenta Requena, cuando los éforos tomaban posesión del cargo, declaraban la guerra a los hilotas para, así, legalizar el asesinato de los mismos permitiendo el desarrollo de la denominada *krypteía* (2005:104). Este periodo podría definirse como en estado adicional de la *agogé* en la que determinados *hebôntes* de entre veinte y treinta años eran elegidos en base a sus cualidades para, explica Fernández, seleccionar a aquellos dignos de conformar el cuerpo de *Hippeis*, servidores personales del rey y policía secreta del eforado (1993: 332).

Durante la duración de esta prueba, los jóvenes vestían una túnica, estaban privados de todo equipamiento salvo un puñal, debían deambular por las montañas durante el día para no ser vistos y, al caer la noche, bajaban para matar a los hilotas (Fornís, 2003: 284). No hay un acuerdo sobre si la matanza de hilotas era indiscriminada o, por el contrario seleccionaban objetivos, ya que, cuenta Fornís, que la función de controlarlos numéricamente no fue necesaria hasta ya entrados en época clásica, aunque esto entraría en conflicto con el carácter irracional y primitivo de la misma (2003: 284-285). Sin embargo, Requena alega que mataban a cuantos hilotas encontraban a su paso y, citando a Aristóteles, que asesinaban a tantos como creían aconsejable (2005: 104). Volviendo a Fornís, podemos ver similitudes entre la *krypteía* y otras organizaciones como los *perípoloi* y los *phýlakes*, guardias de frontera y montaña existentes en decenas de *poléis*, con quienes comparten características: «un grupo de jóvenes que es enviado fuera de la ciudad, a un espacio salvaje desconocido , durante un periodo determinado de tiempo» (2003: 283).

3.4. Comidas comunes: la *syssitia*

La comida comunitaria tenía lugar al anochecer y allí se reunían únicamente los *hómoioi*³², previamente admitidos por los antiguos miembros (era precisa la unanimidad), con la finalidad de estrechar sus vínculos y discutir en obligado secreto

³² Cabe resaltar que los *sisítion* abrieron sus puertas en ocasiones a importantes extranjeros y, a medida que se fue haciendo necesaria la admisión de nuevos ciudadanos, se vio modificada su estructura original llegando a ser admitida la población dependiente (Fornís, 2003: 289-290).

aquellos temas que, posteriormente, serían presentados a la *Apélla* (Fornís, 2003: 285). En este sentido, Plutarco cuenta la obligación de secreto y la tradición de aceptación en las *syssitia*. Respecto a lo primero, el más anciano señalaba a los recién llegados advirtiéndoles en voz alta que ni una palabra de lo hablado debía salir fuera; el sistema de votación consistía en que cada ciudadano tomaba una bolita de pan en la mano y, cuando pasaba el sirviente, que llevaba una urna sobre la cabeza, la depositaban dentro, en caso de aprobación, o la aplastaban previamente si lo rechazaba (1985a: 300-301).

Las comidas comunes espartanas, afirma Oliva, se corresponden con la primitiva institución de clanes y muestra similitudes con la habida en Creta, donde la diferencia radicaba en que en Esparta, cada ciudadano sufragaba individualmente su parte, mientras que en Creta este pago se tomaba de los fondos públicos (1983: 31). Volviendo a Plutarco, los *hómoioi* se reunían en grupos de una quincena y, mensualmente, cada uno aportaba la cantidad estipulada de comida y bebida, así como un poco de dinero para la compra de avituallamiento³³. Del mismo modo, únicamente era justificable el no personamiento en la *syssitia* en caso de que el *hómoios* estuviese realizando un sacrificio o cazando³⁴, estando obligado, pues, a enviar las primicias en caso primero, o parte de las capturas obtenidas si se debía a lo segundo (1985a: 299-300). Lo que aportaban los ciudadanos a las comidas, constituía una dieta frugal, suficiente para calmar el apetito sin excesos y carente de productos exóticos (Fornís, 2003: 286), hecho que aseguraba la moderación promulgada por la *diatía* sin caer en la mala nutrición, ya que la entrega bélica en Esparta exigía un gran esfuerzo físico.

Así mismo, pese a que puede asociarse en cierto modo a un festejo, una vez acabadas las comensales no salían ebrios, pues a la moderación intrínseca se le sumaba la prohibición de celebrar fiestas dionisiacas. Sin embargo, a los hilotas se les obligaba a beber cantidades ingentes de vino para que mostrasen una actitud grotesca, mostrando a los jóvenes los efectos del alcohol y reforzando su situación de inferioridad respecto a los *hómoioi* (Fornís, 2003: 287-288).

³³ Como ya he mencionado anteriormente, en caso de no sufragar la parte correspondiente de la *syssitia*, el *hómoioi* podía llegar a perder su ciudadanía, siendo relegado a *hypoménon*, inferior.

³⁴ En este sentido, los reyes cuentan con la posibilidad de no asistir a las comidas, recibiendo en su hogar la cantidad de comida pertinente o, en caso de personarse, le era entregado el doble de la ración (Fornís, 2003: 290). No obstante, a medida que transcurrió el tiempo, los monarcas hubieron de someterse cada vez más al *démos*, quedando esto patente cuando al rey Agis II se le denegó la celebración en privado de la victoria sobre los atenienses en el 404a.C., siendo incluso multado (Plutarco, 1985a: 300).

4. El mirage espartano, una ilusión de igualdad

Por ciertos factores, la *polis* espartana ha sido idealizada a lo largo de los siglos, promoviéndose principalmente el ideal igualitario como eje conductor de la sociedad. No obstante, historiadores críticos con esta corriente la han puesto en entredicho y en este capítulo hablaré de las razones, basándome en lo postulado por Fornís.

Esparta, tras alzarse con la victoria en la Guerra del Peloponeso, se confirmó como la más poderosa de las *poléis* griegas, ya desde el siglo VI a.C., siendo el principal modelo de los contrarios a la democracia ateniense. Asimismo, el hermetismo que la envolvió debido al recelo por lo extranjero o la prohibición de la escritura, contribuyó a dicha mitificación (Requena, 2005: 95-96), pero el estudio de diversas fuentes antiguas han llevado a dudar sobre el principal factor en el que descansaba el ideal de igualdad: el reparto de lotes de tierra. Oliva, citando a Gilbert, argumenta que existía una diferencia fundamental entre los *klerôs* que recibía el pueblo, a quienes se les asignaría como feudo del estado sin poder hacer con ella lo que quisieran, y la de los aristócratas, la cual sería «propiedad absoluta» (1983: 34). Sea como fuere, Fornís defiende la imposibilidad de que el número de lotes de tierra coincida con el de ciudadanos (dada la variabilidad fruto del reparto del *klerôs* del padre entre los hijos³⁵ o de la posibilidad de que el vástago muriese antes que su padre), así como que éstas sean iguales en extensión o producción (2003: 251-252), permitiéndoles obtener los alimentos necesarios en igualdad total de condiciones. Siguiendo con Fornís, se ha demostrado que había propiedad privada de la tierra en Esparta, así como los latifundios, en manos de terratenientes como los mismos diarcas, quienes en caso de que no existiese tal carácter privado, carecería de sentido la potestad de que eligiesen con quien casar a las "epícleras" para preservar el patrimonio. Del mismo modo, sería lógico que el *hómoios* perdiese su ciudadanía en caso de no sufragar la *syssitia* (2003: 252).

Otra de las características definitorias del estilo de vida espartano también fue puesta en duda, acabando por confirmarse la existencia de propiedad privada. Platón

³⁵ Destaca Fornís que a división de la tierra por herencia o donación constituía, con la compraventa, una realidad ya antes de que en el siglo IV a.C. Epitadeo lo legalizase conllevando que gran parte de Lacedemonia estuviese repartida en pocas manos (2003: 253, 256).

recoge que las tierras de Esparta «son mucho más extensas y mejores, y que mantienen un número infinito de esclavos sin contar los ilotas» (1871: 102). En este pasaje queda patente una clara diferenciación entre los hilotas y un segundo sector subyugado de esclavitud, posiblemente, privada. No obstante, esta y otras fuentes fueron puestas en tela de juicio alegando que algunos hilotas del lote de tierra asignado al ciudadano eran empleados en labores domésticas, pudiendo ser confundidos por autores foráneos como un tipo diferente de esclavitud pero, pese a lo relativamente dudoso de de las evidencias, no puede negarse este tipo de esclavitud durante los siglos V y VI a.C.. Postula Oliva que los hilotas sometidos se hallaban en unas condiciones similares respecto a sus "homónimos" en Atenas y otras *poleis* y, del mismo modo, cuando los ciudadanos salían de los lindes de Esparta, muy probablemente adquiriesen esclavos así como moneda extranjera, acumulando cierta riqueza y un cierto número de esclavos privados (1983: 176).

En definitiva, la igualdad que se presenta en la Gran Retra hablaría sobre lo relativo a la educación y el servicio militar (la *agogé* y la *diatía* habría contribuido a maquillar la realidad para dar a Esparta esa cierta connotación de leyenda), no a lo socioeconómico, sobre lo que concluye Fornís (2003: 258) que:

«[...] por muy igualitaria que pretenda ser una sociedad, dando entrada a los mecanismos de gobierno a toda la comunidad cívica, determinados individuos, llevados de la *philonikía* (ambición), no estarán conformes con este reparto ideal y buscarán un poder personal acorde con los méritos que creen encarnar».

PARTE II

INFLUENCIA DE ESPARTA

1. Platón, crítico de la democracia

Aristocles, más conocido como Platón debido a sus anchas espaldas, fue discípulo de Sócrates en la Grecia del siglo IV a.C. y uno de los críticos más viscerales contra la radical democracia ateniense. Desde su punto de vista, esta modalidad política era tóxica para la *polis*, debido a que los asuntos trascendentales quedaban en manos de un pueblo analfabeto y fácilmente sugestionable³⁶. Por este motivo, Platón basó buena parte de su obra en dilucidar la medicina política idónea para Atenas, siendo Esparta un ejemplo en no pocos aspectos, algunos de ellos de moralidad cuestionable.

En primer lugar, Platón se mostró partidario de promulgar la eugenesia en las relaciones sexuales en pro de obtener una mejora en cuanto a la raza, tal y como se practicaba con los neonatos en la *polis* lacedemonia. En este sentido, el primer paso sería conservar a aquellos «que tengan bien constituido cuerpo y alma, pero, en cuanto a los demás, dejen morir a aquellos cuya deficiencia radique en sus cuerpos» (1999: 215). Del mismo modo, en un diálogo con Glaucón, va un paso más allá y postula que si alguien que posee canes de caza o caballos, mira de que, en la medida de lo posible, nazcan los mejores, debería también llevarse esto a cabo con los hombres, con la finalidad de que «los mejores cohabiten con los mejores [...] y los peores con los peores; y [...] habrá que criar la prole de los primeros, pero no la de los segundos» (1999: 304-306). Asimismo, estas mujeres superiores debieran ser «comunes» para los mejores hombres, así como los hijos, quienes serán criados en una suerte de comuna³⁷, mientras que los inferiores o lisiados serían escondidos para mantener la pureza (1999: 302, 308-309). Los recién nacidos de estas relaciones eugenésicas, serán amamantados por las mujeres «que tengan los pechos henchidos [...]; proporcionarán [también] otras mujeres

³⁶ Este factor fue notablemente explotado por los sofistas, profesores itinerantes versados en artes dirigidos al gobierno democrático como la retórica o la oratoria. Para leer más al respecto: Calvo, 1986.

³⁷ Creo relevante a este respecto, destacar las declaraciones dadas por Anna Gabriel, diputada del partido político CUP, sobre tener hijos en común, hecho que considera más enriquecedor (El Confidencial 11-05-2016 http://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2016-05-11/anna-gabriel-cup-hijos-tribu-conservadores_1198305/).

que tengan leche», preocupándose de que las madres sólo lo hagan lo justo, evitándoles fatigas (1999: 309).

Ya en el terreno eminentemente político, Platón destaca la importancia de suprimir tanto riqueza como indigencia, puesto que la primera «trae la molicie, la ociosidad [...] y la otra [...] la vileza y el mal obrar» (1999: 233), hecho que fue, en principio, solucionado en Esparta mediante el reparto de iguales lotes de tierra entre los *hómoioi*. Del mismo modo, postula que el pueblo no debe poseer oro y plata, cambiándose esto por monedas de uso exclusivo dentro de la *polis*, pero únicamente el necesario para vivir sin excesos (intercambios con artesanos, comida). Las únicas excepciones, explica Platón, serían las expediciones militares, embajadas o cualquier otra labor indispensable que la polis debiese llevar a cabo fuera de sus fronteras (2002: 269). En la misma línea de argumentación, el filósofo afirma que en esta situación "comunista", donde los soldados no buscan el dinero en periodo de guerra y, a su vez, dominan perfectamente su labor dada la dedicación total a ella, les será de suma facilidad vencer en los embistes contra «ricos y grasos» (1999: 234). Igualmente, postula que si se enviase una embajada a otra ciudad, ofreciendo la totalidad de los bienes saqueados en guerra, sería casi imposible rechazar la alianza, fortaleciéndose aún más, pues, la soberanía ateniense (1999: 235). Con este fin, Platón se basa en lo llevado a cabo por Esparta pero, de nuevo, exacerbado. Mientras aboga por que no falten viviendas y pertrechos a los guardianes, quienes deberán dedicarse únicamente a su oficio (*hómoioi - klerôs*), defiende que nadie deberá disponer de casa propia si no es por extrema necesidad, así como que en toda habitación o despensa deberá poder entrar todo el que quiera (1999: 227).

Como ha quedado patente, Platón se mostraba favorable a importar a Atenas algunas de las características definitorias de la *polis* espartana (conocido es que llegó a preferir la tiranía que tuvo lugar en Esparta a la democracia de su *polis*). Como escribe Fornís, el filósofo valoraba su capacidad de autogobierno, el hermetismo que le confería estabilidad y la total independencia en política exterior y recursos (autarquía) por las tierras comunes y la rígida educación que les inculcaba los mejores valores para el bien de la comunidad, de la *polis* (Fornís, 2003: 31).

2. Adolf Hitler y su "neoespartismo"

La mitificación de Esparta, como ya he escrito, se debe principalmente al hecho de estar prohibida la escritura dentro de las fronteras de la *polis*, comportando que muchos de los documentos que han llegado a nuestros días no puedan ser asumidos como ciertos sin cierta reticencia. En este sentido, pueden formularse teorías en base a interpretaciones propias cuya refutación sería circunstancial y, como en el caso nazi, sirvan para legitimar el ascenso de su ideología³⁸. Es de sobra conocido que Hitler construyó su ideología basándose en la lectura de los clásicos, así como de pensadores contemporáneos³⁹, y es tras el estudio de los primeros como llegó hasta Esparta. El dictador alemán tomó como modelo la *polis* lacedemonia en notables aspectos con la finalidad de que Alemania resurgiera y pudiese recuperar el honor perdido en la I Guerra Mundial, alzándose hasta el lugar preeminente que merecía. Tal fue la fijación del partido nazi por la Antigua Grecia que el símbolo característico del nazismo, la esvástica, fue adoptada tras su descubrimiento entre los restos de Troya, alegando que los arios la llevaron hasta allí en su migración al sur europeo⁴⁰.

2.1. La raza aria

En la década de 1930, la mirada de los pensadores nacionalsocialistas se dirigía hacia el ideal de raza aria. Sus postulados afirmaban que esta raza superior en sintonía con el indoeuropeo, cuyo origen se ubicaba en Oriente Medio, llegó a Alemania pero, al

³⁸ Numerosos historiadores han tomado a Esparta como ejemplo de totalitarismo, espejo en el que las sociedades fascistas podían mirarse. No obstante, esta atribución no resulta aceptada, dada el anacronismo que resulta de aplicar un concepto contemporáneo a una sociedad antigua, que no puede regirse por el mismo contexto histórico. Es por esto que algunos expertos se han retractado de esta posición, eligiendo el término de "autoritaria" ya que, como se extrae de Hodgkinson, «although Spartiate society was totalitarian for some time, the state was not, because great individuals could break the fetters of an inhuman system» (2010: 329).

³⁹ Particularmente relevante en cuanto a esto segundo es la relación entre el Superhombre nietzscheano (*übermensch*) y el ideal de raza aria, que Hitler interpretó y dejó patente en su "Mein Kampf"

⁴⁰ Explica Janer que a finales del siglo XIX, el arqueólogo Heinrich Schliemann encontró la esvástica entre los restos de la mentada ciudad de Troya. Ésta, símbolo solar presente en muchas culturas de la antigüedad, fue entendido por los alemanes como un símbolo antisemita, dado que únicamente se había encontrado en territorios no judíos. No obstante, esto se desmintió poco tiempo después tras la localización de esta cruz en lugares de población judía (2015).

no encontrarse restos en las excavaciones impulsadas por el gobierno nazi, se alegó que migraron hacia Grecia por lo relativo al clima (Janer, 2015). Las características definitorias de los dorios podían coincidir con la premisa que se buscaba para legitimar que la mencionada raza superior había llegado al Peloponeso siglos atrás, conquistándolo y estableciéndose fundamentalmente en Esparta, defendida por nombres como K. O. Müller y H. Lüdemann. Escribe Oliva que, de hecho, a modo introductorio en un libro sobre Esparta, un funcionario del partido nacionalsocialista redactó que con la ayuda del Führer llegarían a levantar un gran imperio, siendo Esparta su inspiración y modelo (1983: 10).

A este respecto, se dio la implantación de la antorcha en los Juegos Olímpicos. Adolf Hitler ya promulgó la doctrina de solo arios en el mundo del deporte en 1933 con el objetivo de la élite racial también lo fuera físicamente, siendo tres años después cuando tuvo lugar el momento de demostrarlo. A tenor de los Juegos que iban a tener lugar en Berlín el 1936, los ideólogos nazis propusieron efectuar una carrera de relevos entre Olimpia y Berlín portando una antorcha, cuyo fuego simbolizaría el ideal de raza y progreso (Janer: 2015). Recorrer los 3422 kilómetros que separaban la cuna de los Juegos Olímpicos de Berlín representaba, escribe Janer, el recorrido de la raza superior que, desde Grecia (cuyo estandarte fue Esparta), habría llegado a la Alemania nazi, «como cúspide de la cultura cristiana occidental [...], que se presentaban como herederos directos del legado clásico» (2015). No obstante, y pese al notorio éxito de los deportistas alemanes, la filosofía nazi quedó en entredicho a raíz de las contundentes victorias del afroamericano Jesse Owens, ganador de cuatro medallas de oro, así como de Ibolya Csák, de ascendencia judía, que se alzó vencedora en salto de altura.

2.2. Políticas raciales y eugenesia

Establecida la relación entre espartanos y la raza aria, Hitler tomó como modelo la *polis* lacedemonia en múltiples aspectos, siendo el de la eugenesia uno de los más importantes. Como es sabido, tanto el *Führer* como muchos de sus generales no reunían las características físicas de los arios, a saber, tez blanca, altos, rubios y de ojos azules, establecidas durante el virulento nacionalismo alemán que tuvo lugar a finales del siglo XIX (Janer, 2015). Este hecho era justificado con la teoría de que esta raza superior se había visto corrompida a lo largo del tiempo mediante cruces con otras etnias inferiores y, por consiguiente, era de imperiosa necesidad recuperar su origen. Con este fin, se

impulsaron leyes raciales⁴¹, en las que circunscribía la reproducción controlada, o los *lebensborn*, fuentes de vida. Este programa fue ideado por Martin Bormann con el único objetivo de crear una raza de arios superiores, puros y perfectos biológicamente que, además de reunir todas las características físicas del ideal ario, deberían contar con un árbol genealógico que datase, al menos, de 1750 (López, 2009: 96-97). Una vez iniciada la guerra, Joseph Goebbels inició una campaña para que las mujeres arias se ofreciesen como reproductoras para el Estado, para Hitler, siendo eliminados aquellos recién nacidos con malformaciones⁴² y separados de sus madres a los tres meses quienes superaban la prueba⁴³, puesto que estas no tenían ningún derecho sobre ellos, sobre los hijos del Estado después adoptados (y adoctrinados) por matrimonios de las SS (López, 2009: 97-98). No obstante, este carácter voluntario pronto quedó en un segundo plano. Un cuerpo de seleccionadores comenzó a recorrer el territorio europeo ocupado, secuestrando a aquellas mujeres y niños que reuniesen las características buscadas (Janer, 2015). Estos niños eran llevados a los *lebensborn* tras pasar un análisis antropométrico, donde les cambiaban sus datos y se procedía a reeducarles, llegando a ser maltratados y sometidos a experimentos médicos aquellos que no eran adoptados. Cabe destacar que la crueldad nazi a este respecto, nada tenía que ver con la absoluta voluntariedad espartana, ya que, explica, las niñas eran sometidas a tratamientos hormonales para que a los diez años fuesen aptas para procrear (López, 2009: 98).

3.3. La *agogé* del III Reich

El modelo educacional es, a todos los niveles, fundamental para el desarrollo y madurez de un estado, el signo de su identidad. La Alemania nazi, en este campo, también tomó como modelo la educación espartana, la *agogé*, a cuya semejanza apareció el movimiento juvenil denominado *Hitlerjugend* (Fornis, 2003: 273), o Juventudes Hitlerianas. Mediante el sistema educativo y las *Hitlerjugend*, se inculcó el nacionalsocialismo a las niñas y niños que, en el caso de los últimos, serían obligados a alistarse en las Fuerzas Armadas. Analogía obvia con la polis lacedemonia, cuyos niños

⁴¹ Las cuales albergaban no pocas similitudes con lo defendido por Platón en su obra, sobre impulsar la perpetuación de aquellos superiores, en detrimento de quienes no reuniesen estas características.

⁴² La laconofilia de Hitler queda patente en este sentido, ya que afirmaba ver mucho más humano eliminar a los bebés enfermos, deformes o débiles, a mantenerlos con vida, gastando tiempo, esfuerzo y dinero público en alargar su vida, conllevando una raza lastrada por la enfermedad.

⁴³ La analogía es clara, estos *lebensborn* tenían como función obtener nuevos ciudadanos físicamente perfectos y al total servicio de su país, de su *polis*. A su vez, estos neonatos eran sometidos a una prueba para evaluarlos, del mismo modo que los ancianos hacían lo propio en Esparta para dilucidar si debían o no ser arrojados al vacío desde el Taigeto y, una vez aprobados, pasaban al control del Estado.

y jóvenes tenían sinos idénticos; en palabras de Hodkinson, «Sparta anticipated the Fascists' and the Nazis' State-controlled militarisation of youth, and their denial of the claims of individuality» (2010: 304). Como se explica en la web del United States Holocaust Memorial Museum ("Propaganda: Construcción del futuro: El adoctrinamiento de los jóvenes"), los docentes de la Alemania nazi:

«exaltaban las [...] razas “arias” y denigraban a los judíos y a otros pueblos considerados inferiores llamándolos “razas bastardas” parasitarias [...]. La enseñanza tenía el propósito de producir ciudadanos alemanes conscientes de su raza, obedientes y capaces de sacrificarse, dispuestos a morir por el *Führer* y por la Patria [...]. El propósito original de la Juventud Hitleriana, fundada en 1926, era entrenar a los niños para el ingreso a las SA (Tropas de Asalto), [...] después de 1933, los líderes de la juventud buscaron integrar a los niños en la comunidad nacional nazi y prepararlos para servir como soldados en las Fuerzas Armadas o, posteriormente, en las SS [al cumplir los dieciocho años]».

Dentro de la *agogé*, como ya he explicado anteriormente, se encontraba la temida *krypteia*, el método para seleccionar a las élites de entre los futuros *hómoioi*. Estos jóvenes espartanos deberían sobrevivir sin apenas recursos y, durante la noche, asesinar hilotas para superar este estadio complementario del sistema educativo en Esparta. En época Contemporánea, Hitler bebió nuevamente de la corriente laconia y se basó en estos cuerpos para elaborar el tejido de las SS nazis y la Gestapo, los cuerpos de seguridad del Tercer Reich que tendrían como objetivo extender el paralelismo de los hilotas con opositores políticos, gitanos o judíos (Janer, 2015). Es por esto que Hodkinson, citando a Gilbert Murray, afirma que la similitud entre la Alemania de Hitler y Esparta no es tanto en lo relativo al militarismo como a la maldad de estos Estados, el primero en cuanto a los judíos, el segundo por la represión a la que fueron sometidos los hilotas por su servicio secreto, la *krypteia* (2010: 322).

3.4. Mano de obra esclava: *Konzentrationslager*

En este sentido, queda establecido el siguiente punto: los campos de concentración (*Konzentrationslager*) y exterminio nazis. La sociedad espartana únicamente era viable si se producía una constante explotación sobre un sector oprimido, la ingente masa de hilotas, que debían trabajar de manera gratuita para permitir el sustento de la ciudadanía, que únicamente dedicaba su empeño a las actividades públicas. Asimismo, el elevado número de hilotas podía poner en peligro a la *polis* en caso de una sublevación, por lo que la doctrina del terror era esencial para la

supeditación de éstos. Los campos de concentración respondían en cierto modo a las mismas necesidades y se aplicaban métodos de coerción similares. En primer lugar, quienes ostentaban el control del campo se presentaban como fieles seguidores de la doctrina nacionalsocialista y odiaban a todo aquel que era contrario a régimen, empleando una dureza total contra los reclusos en los campos (Kogon, 2005: 61). Los hilotas, pese a su condición de esclavitud parcial⁴⁴, disponían de ciertas libertades, como la de reproducirse libremente, y en algunos casos llegaban a "comprar su libertad" si el excedente de producción del *klerôs* en el que estaban incluidos se lo permitía. Por el contrario, la condición de los judíos en los presentes campos era diferente, sufriendo de inanición, sometidos a trabajos forzosos constantes y sin ningún tipo de libertad o privilegio. Los *Konzentrationslager* se clasificaban, según el Departamento Central de la SS de Administración Económica (SS-WVHA), en tres grados, endureciéndose las condiciones de trabajo y vida hasta llegar a los conocidos como «molinos de huesos», donde la muerte era prácticamente segura. Continuando con Kogon, no obstante, esta clasificación no se correspondía con lo que ocurría ya que, realmente, la diferencia radicaba en «que la situación fuese totalmente inhumana o sólo brutal a grandes rasgos» (2005: 71). Los campos de la Alemania nazi tenían como objetivo eliminar a aquellos que el Estado considerase oportuno, ya por raza, por ideología, etc., así como beneficiarse del trabajo de esta mano de obra esclava⁴⁵. Este último caso se daba en los llamados *Arbeitslager*, donde el Estado nazi explotaban a los enemigos del régimen (en 1938, la mayoría de los judíos alemanes estaban sometidos a estas prácticas en los campos) para beneficiarse económicamente de sus trabajos forzosos, así como para paliar la escasez de mano de obra (USHMM: "Los trabajos forzosos"). En los presentes campos, no sólo se obtenían ganancias económicas, continúa el artículo, sino que también tenían como objetivo tácito la aniquilación "pasiva" de los judíos quienes, «literalmente trabajaban hasta morir; es decir, eran puestos a trabajar bajo condiciones que resultarían directa y deliberadamente en enfermedades, heridas, y muertes».

⁴⁴ Ya se ha visto que el hilotismo presenta unas características muy peculiares que no responden totalmente a los conceptos contemporáneos de esclavitud ni servidumbre.

⁴⁵ Esto es, en cierto modo, aunar las funciones definitorias de la *kripetía* (que pasaría a ser una institución como tal, exacerbando lo relativo a la eliminación del sector subyugado) y de la economía sobre la que se sustentaba Esparta (pero basado en el concepto de esclavitud total); una suerte de "neoespartíatas".

En definitiva, Moses Finley, citado por Hodkinson, presenta una síntesis de la clara influencia espartana sobre la Alemania nazi (2010: 325):

«the sharp division in the state between a ruling elite and a subject population; total control by the state of all aspects of life and the suppression of all opposition; the rejection of "softness", the conscious encouragement from childhood onwards of the need to be hard toward oneself, toward subject peoples, toward the enemy; the insistence that the state was an identity outside and above its individual members, with absolute priority in interests and demands over any and all requirements or desires of the individuals»

El ideal espartano fue alabado por autores clásicos como el mencionado Platón, Aristóteles o Jenofonte, quien veía en la forma de gobierno mixta de la *polis* un ejemplo a seguir dado el amalgama en que los rasgos definitorios de monarquía, democracia y oligarquía se limitaban y controlaban entre sí dentro de una armonía atípica. Sin embargo, Hitler obvió esta corriente en pos de los factores que tomó como fuente del nazismo, el fin de alcanzar la perfección mediante un estilo de vida estricto y austero (ascetismo), la fuerte estructura militar de los *hómoioi* y la aversión hacia toda influencia extranjera (hermetismo).

3. La *díatía*, precedente del comunismo

Durante mucho tiempo, Esparta ha suscitado una gran corriente de "laconofilia", fruto de las múltiples interpretaciones que pueden resultar de su historiografía. Como he explicado anteriormente, el mito espartano se sustentaba en el ideal de igualdad total entre los *hómoioi*, quienes no podían caer en el exceso ni el vicio, y se mostraban en un idéntico umbral económico-social. De este ideal utópico surge una comparación inmediata: el comunismo. Esta corriente, con influjos dictatoriales que mancillaron esa mentalidad "post socialista" utópica (que defendía la no propiedad privada ni la diferencia de clases, con los órganos de producción en poder de un estado moralmente idílico que lo distribuiría equitativamente), tuvo lugar en la URSS y sigue vigente en China, Corea del Norte o Cuba.

Los críticos del capitalismo, idealizaron durante el siglo XX la polis lacedemonia, la estabilidad demostrada de una polis manifiestamente comunista, según Plutarco⁴⁶, describiéndola como virtuosa y patriota, muestra de que una sociedad puede desarrollarse sin el capitalismo. Sin embargo, esto queda vacío de sentido tras abordar el mito del mirage espartano, la existencia verificable de propiedad privada en Esparta que convertía a los ciudadanos hipotéticamente iguales en parte de una pirámide social que, pese a no diferenciar económicamente de una manera excesiva a los *hómoioi*, sí que sustentaba la existencia de una pequeña aristocracia que poseía más y mejores *klerôs* y tenía mayores aspiraciones en las magistraturas. Del mismo modo, no cabe olvidar que Esparta sustentaba su ideal de vida en la subyugación de una masa esclava que no cedía voluntariamente el fruto de su trabajo, sino que lo hacía por coerción y, así, los ciudadanos se limitaban a las actividades de carácter público y la guerra, lejos de lo relativo a la producción.

No obstante, y pese a que la principal base comunista queda refutada, inhabilitando una total similitud con lo acontecido en la Esparta arcaica y clásica, sí

⁴⁶ Afirmaba que todo niño saludable tenía derecho por ley a un lote de tierra (Oliva, 1983: 39), hecho que le proporcionaría el sustento necesario para poder vivir sin excesos.

existen rasgos comunistas en la presente *polis*. En primer lugar, el reparto de lotes de tierra entre los *hómoioi*, para asegurar su sustento de manera vitalicia⁴⁷ aunque, como ya he comentado, éstos no eran sus propietarios sino los tenedores del mismo, que pertenecía al Estado (Oliva, 1983: 39). Asimismo, Licurgo prohibió el cuño de moneda dentro de las fronteras espartanas, extendiendo el uso de pequeños trozos de hierro⁴⁸ con el fin de que la compraventa interna se efectuase de ese modo y, a su vez, disminuyese el ansia de riqueza, aunque no en el exterior, donde sí se precisaba el uso monetario válido (Fornís, 2003: 248-249).

En el siguiente lugar, las comidas comunes o *syssítas* constituyen un ejemplo bastante claro de lo que implica una sociedad comunista. Los ciudadanos se veían obligados por ley a aportar mensualmente una cierta cantidad de alimentos que constituirían la dieta global de los ciudadanos (Fornís, 2003: 286), siendo multados aquellos que no cumpliesen con la presente norma. De este modo, era garantizada esta comida diaria para todos los *hómoioi*, quienes, asimismo, conversaban sobre política y otros asuntos relativos a la *polis*, siempre siguiendo la estricta *díatía*; Polibio, citado por Janer, afirma que estas comidas tenían como una de sus principales funciones el hacer moderados a los hombres y evitar manifestaciones de soberbia (2015).

Lo que puede extraerse de la lectura de historiadores y fuentes antiguas es que el factor comunista no se debe a lo socioeconómico, ya que quienes aseguraban el funcionamiento del sistema espartano eran los hilotas, quienes trabajaban con el fin de sustentar a un grupo privilegiado que se beneficiaba de este trabajo, una característica incluso cercana al capitalismo neoliberal, más que a la filosofía comunista; sino al estilo de vida llevado a cabo por los espartíatas, plasmado en la Gran Retra: la *díatía*. La moderación y sobriedad de la que hacían gala los espartanos constituían su definición más exacta, no dando imagen de excesos ni opulencia y llevando una vestimenta idéntica, imposibilitando que se mostrase el estatus económico por ese hecho.

⁴⁷ Resulta claro que en caso de ceñirse a los parámetros comunistas, la masa hilota no debería haber estado adscrita a los lotes, sino que los propios espartíatas serían los responsables de trabajar la tierra para producir lo necesario, que sería administrado por la magistratura competente.

⁴⁸ A éste le fue asignado un valor nimio haciendo que, de este modo, «el cambio de diez minas exigía un gran almacén en casa y una yunta para llevarlo», imposibilitando el soborno o robo ya que, aparte de no poder ser ocultado, Licurgo «apagó el temple del hierro en caliente y le quitó la utilidad [...] dado que se había vuelto imposible de forjar» (Plutarco 1985a: 295).

4. La mujer espartana, ¿primer paso hacia la emancipación?

La situación de la mujer en la Grecia Clásica dista mucho de poder calificarse como igualitaria respecto al varón, históricamente responsable de la esfera pública (trabajo asalariado, política, guerra). En esta época, la mujer se ocupaba únicamente del *oïkos*, de mantener el hogar, criar a sus hijos, de no salir de la esfera privada; no podía participar en asuntos públicos, su voz no se escuchaba en las Asambleas de ciudadanos y sus virtudes eran más cercanas al vicio que al propio concepto de virtud. Sin embargo, su situación en Esparta, pese a no ser ni mucho menos idílica, sí que se nos presenta como diferente respecto a la supeditación al hombre, hecho imperante en el resto de *poleis*.

Simone de Beauvoir trata este tema y, curiosamente, compara la situación de la mujer en Esparta con la acontecida durante el nazismo. Estas características, según la autora, dieron (1949: 62):

«a la mujer un lugar privilegiado; la protección concedida a las madres solteras y a los hijos naturales emancipa, en gran parte, a la mujer del matrimonio; [...] depende del Estado mucho más que de ningún individuo, lo cual le da al mismo tiempo más y menos autonomía que a una burguesa que viviese bajo un régimen capitalista».

Esto es, en la sociedad espartana la mujer gozaba de un trato mucho más similar al del hombre que en el resto de Grecia. Recibían educación básica, la mujer no se hallaba confinada en el *oïkos*, ni supeditada a su marido⁴⁹. Éste, de hecho, únicamente acudía nocturnamente a su hogar, yacía con su mujer y volvía con sus camaradas a la *syssitia*, siendo posible que otro ciudadano tuviese relaciones sexuales con ella sin impedimento alguno; y es que el adulterio carecería de sentido en la eugenésica realidad espartana, donde los vástagos no eran propiedad de sus padres, sino del Estado, y el concepto "poseer" es altamente ambiguo.

Del texto de Beauvoir se extrae que uno de los principales escollos de la emancipación femenina radica en su sujeción a los cuidados, a la familia. No obstante,

⁴⁹ La mujer espartana no responde vehementemente a las necesidades del marido, ni es víctima de una sociedad opresora que la obliga a seguir los roles de género que se le imponen.

en Esparta esto desaparecía, ya que sus hijos pasan a cargo del estado con siete años y sus maridos permanecen largos años fuera de casa mientras dura la campaña de guerra, proporcionando a la mujer «una condición superior a la de las demás mujeres griegas» (1949: 72). Más aún, en tanto que las mujeres tenían a su servicio hilotas que ayudaban en las tareas domésticas y se ocupaban de toda labor manual, dando una mayor autonomía a la mujer, que podía practicar deporte libremente con los hombres o dedicar su tiempo libremente.

Como ya he explicado en la Parte I, pese al grado de libertad y privilegio, en un rango mayor respecto a las demás *poleis*, resulta exagerado que algunos autores, como crítica Fornis, hayan visto en ésta una fémina completamente emancipada, sexual y económicamente (2003: 254). Este escenario se da con la única función de que la mujer dé a luz hijos robustos, fuertes, que defiendan a su *polis*, siendo ella un mero intermediario sin apenas relevancia real a título propio. Lo cual queda patente en que, al igual que en el resto del mundo civilizado clásico, la mujer no tenía voz en los asuntos políticos, algo que es vital para que una sociedad salga del heteropatriarcado, en pro de la necesaria madurez.

5. La educación instrumental, una *agogé* del siglo XXI

A raíz de las guerras mundiales y el genocidio nazi, en la Europa del siglo XX se gestó una corriente que mantenía que la civilización engendra anticivilización; o, dicho de otro modo, a mayor presión civilizadora, más fuerte es el sentimiento de aversión a la civilización⁵⁰. Nuestra conducta es fruto de una serie de preceptos, leyes que nos son impuestas desde un estamento superior (ya sea deidad, gobierno, educación...), ajeno a nosotros y de forma heterónoma. De este modo, nuestro comportamiento se rige por estas medidas de represión que coartan la libertad individual en pos de, supuestamente, una mejora social. Pero, ¿qué ocurre cuando alguien se sale de ese camino establecido? La presión que ejerce esta entidad heterónoma sobre él se intensifica, con la intención de suprimir esos instintos negativos, que no vuelva a intentar salirse del camino marcado por este dominio que impone sus exigencias a las necesidades reales del ser humano. Esto conlleva un sentimiento de frustración en la consciencia de la persona, quien entiende que no puede comportarse de cierta forma no porque no quiera, sino por el castigo que se le impondría (en el terreno jurídico o en el espiritual, tanto da si hablamos de leyes como si lo hacemos de los mandamientos religiosos), de modo que acaba asumiendo que la realidad está ya estipulada de esa manera y es inútil luchar para cambiarla. La autoridad en cualquiera de sus manifestaciones, el ente dominante, trata de eliminar nuestro pensamiento crítico, convirtiéndonos en autómatas al servicio de todo cuanto el estado nos exija; haciéndonos ver, siempre de forma racional, que el que hay es el único camino posible.

Resulta evidente, pues, que la educación imperante en la sociedad contemporánea comparte finalidad con la *agogé*, seleccionar ciudadanos aptos que sigan los preceptos marcados por el Estado. A la edad de seis años, el niño pasa a formar parte de la institución educativa estatal, siendo educado hacia su función productiva, eliminando todo vestigio de creatividad y, posteriormente, criticismo. De este modo, la educación estatal funciona como sustento de los estratos sociales, donde aquellos que pasen todos los estadios educativos (y entre estos, aquellos mejor valorados por el

⁵⁰ Para un desarrollo de esta idea: Freud, 1990.

estado, como lo referentes a materia económica) mostrando superioridad y excelencia (basado en la competitividad y la calificación que evalúa la aptitud de memorizar datos), serán quienes conformen las capas altas de la sociedad (Solano, 2014), los *hómoioi*. Estos ciudadanos con privilegios serán quienes ostenten el poder, el gobierno, el control en definitiva, explotando para ello a quienes no los superen, que conformarán la masa de mano de obra barata, una especie de hilotismo asalariado en ocasiones, dado lo extremo de la precariedad laboral.

El sistema educativo, pues, actúa como la *agogé* en su tiempo, convirtiendo la violencia y las duras condiciones de vida de la segunda en la segregación social en base al pensamiento único⁵¹. Muchos pensadores contemporáneos han criticado este modelo educativo de tipo instrumental, cuya finalidad radica en guiar a los futuros adultos hacia su único futuro profesional posible, ser engranajes que giren ininterrumpidamente en pos del buen funcionamiento de una maquinaria, el fruto de cuya producción desconocemos (o no queremos conocer). De este modo, estamos dando alas a una sociedad sumamente imperfecta pero que, por no recurrir al aprendizaje del pensamiento crítico, consideramos inmodificable. Para el sociólogo alemán Theodor Adorno, el valor de la educación debería ir cambiando con el paso de los años y, para él, cuando acabó la barbarie nazi era el momento de que apuntase hacia una nueva dirección: la de la experiencia. En este nuevo concepto englobaríamos lo que Adorno entiende como «formar a la persona en la plenitud de sí misma» (1998: 104), con un carácter individualizado para poder superar la alienación que no hace más que convertirnos en uno más del rebaño. Mediante una combinación de estas dos metodologías tan dispares (la instrumental, centrada en atribuirnos una función en la sociedad; y la dirigida a la experiencia, cuya finalidad se centra en la emancipación, potenciando el espíritu crítico en pos de una sociedad mejor y más humana), llegaríamos a la meta de la educación: «la consecución de una consciencia cabal [...] para no limitarse simplemente a funcionar, sino para trabajar de acuerdo con su concepto, una democracia exige personas emancipadas» (1998, 95).

⁵¹ Éste, en palabras de Chomsky, es «La traducción a términos ideológicos de pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial, las del capital internacional. [...] Sus fuentes principales son las grandes instituciones económicas y monetarias [...] quienes, mediante su financiación, afilian al servicio de sus ideas [...] a muchos centros de investigación, universidades y fundaciones que, a su vez, afinan y propagan la buena nueva» (2010: 52). Esto implica que, gracias al sustento económico de las grandes entidades financieras del mundo, todo cuanto defiende esta ideología mercantil se ha convertido en la verdad para millones de personas, convencidas de que la existente es la única realidad posible.

Como se extrae de esto, del mismo modo que los siglos han cambiado la realidad imperante, también así lo han hecho los sistemas e instituciones estatales. En palabras de Solano (2014):

«Hoy, el guerrero espartano, es sustituido por el obrero, el campesino, el trabajador informal o el subempleado. Bajo las mismas condiciones que en la Antigüedad, el nuevo soldado de la fábrica [...], requiere de la especialización en su trabajo. El arma es la herramienta o la máquina a la que se ve sujeto durante la jornada laboral, no interesa que conozca más allá que el arte de la guerra del mercado (o de producir a bajo costo), que sepa lo exclusivo de su trabajo y que no tome acción sobre su realidad».

Los antaño ciudadanos-soldado de Esparta, que luchaban a ciegas por las leyes y preceptos de su *polis*, son ahora los asalariados que trabajan largas jornadas para poder tener sustento económico suficiente en una realidad cada vez más precarizadora, pero que no admite réplica ni pensamiento crítico. Hasta no hace demasiado, los ciudadanos acataban toda ley promulgada por el gobierno, todo recorte de derechos en pos de una hipotética seguridad, todo precepto aunque subyugase a las personas respecto a los intereses económicos arbitrarios; pero era lo que se postulaba desde el poder, por lo que debía ser lo mejor, el camino a seguir. Ya lo rezaba el epitafio grabado en el monumento a los trescientos espartanos caídos en la batalla de las Termópilas:

O xein angellein Lakedaimoniois

Extranjero, di a los Lacedemonios

Hoti tede keimetha tois

Que aquí yacemos

Keinon rhemasi peithomenoi

Obedeciendo sus preceptos

CONCLUSIONES

En la Edad Antigua, existían dos modelos entre las *poleis* griegas: el dinamismo de la democrática Atenas y la estabilidad de Esparta, sobria, estricta y tradicional. La eugenesia arraigada en la tradición y el código de honor espartano, ya enseñado desde la infancia a los futuros ciudadanos-soldado, convertía a éstos en perfectos autómatas al servicio de su *polis*, desdeñando cualquier atisbo de individualidad en pro del bien estatal. Sumado a esto, la subyugación de hilotas y, en menor grado, periecos, junto con el derecho a los lotes de tierra, aseguraba a los *hómoioi* un sustento vitalicio sin tener que trabajar en ello. Este aspecto ya fue alabado por políticos y pensadores, como el mencionado Platón, ya que de este modo, el ciudadano únicamente debía preocuparse por la vida pública, por los asuntos políticos y la guerra.

A este respecto, Esparta se nos presenta históricamente como una *polis* eminentemente guerrera, cuyos ciudadanos, entrenados desde los siete años, eran temidos tan pronto como sus oponentes veían las capas púrpura en el otro extremo del campo de batalla. Y así es como se les recuerda generalmente a día de hoy, por los logros militares de unos hombres perfectos, diseñados para ello. Sin embargo, de este trabajo se sustrae que Esparta no únicamente ha trascendido por lo relativo a la guerra. Antes de disputarle la hegemonía a Atenas, Esparta sufría de tensiones internas y grandes desigualdades sociales, problemas que suscitaron en Licurgo la necesidad de solventarlos por el bien de su ciudad. Lo postulado en la Gran Retra es, en cierto modo, lo más cercano a la utopía que podía tener lugar en la realidad de esa época, donde todos los ciudadanos tenían asegurado el sustento, tomaban parte en las decisiones políticas y tomaban el bien común como prioritario sobre el propio (características ciertamente exacerbadas por el hermetismo y la prohibición de la escritura, y basadas en la esclavitud hilotas).

Asimismo, en una realidad donde la mujer se hallaba supeditada al hogar y a su marido en la práctica totalidad de los sentidos, su situación en Esparta rozaba lo revolucionario. Como ya se ha visto, pese a que no pueden ser equiparadas a los hombres, puesto que no disfrutaban de la ciudadanía plena, sí gozan de libertades y privilegios, y únicamente tienen como rol de sexo el dar a luz. Resulta obvio que estas características distan sobremanera de la ansiada emancipación promulgada por el

feminismo, tristemente no alcanzada aún a día de hoy, pero sí asentó una base sobre la que las mujeres pudieran comenzar a tener consciencia de sí mismas. No obstante, el mismo estado ha sido tomado como ejemplo en la conformación de regímenes totalitarios como el fascista o el nazi, tratado en este estudio. El mismo hermetismo que convirtió a Esparta en mito, facilita las conjeturas y las interpretaciones, factores aprovechados por Hitler, como ya hiciera en su día con Nietzsche. La eugenesia, el ideal de raza superior, la aversión por lo extranjero, la escuela diseñada para crear hombres perfectos y sumisos al servicio del estado... Son las sombras de esta *polis* que, con el paso del tiempo, no deja de alargarse o empequeñecerse, dependiendo del revisionismo del historiador que lo estudie.

Definitivamente, la Grecia Antigua ha sido cuna de la civilización occidental actual, aportando conocimiento, cultura y acontecimientos revolucionarios. Esparta fue la *polis* hegemónica en Grecia durante décadas, asentándose su modelo y escribiéndose sobre él. Germinó la leyenda basada en las particulares características que aún hoy en día continúan fascinando. Se han redactado manuales, escrito libros de narrativa, dirigido películas; pero también gobernado imperios, impulsado políticas, cimentado corrientes de pensamiento en base a los preceptos espartanos. Esparta fue atípica y, de cierta manera, anacrónica. Pero su ideal de igualdad, priorización del bien común y, en gran medida, la supeditación del mecanismo económico a la felicidad humana para que el desarrollo social fuese un fin en sí mismo, son los rasgos que deben perpetuarse, aquello en lo que debe influir Esparta. Al fin y al cabo, el ser humano debe ser consciente de su pasado, pero recoger únicamente aquello que funciona en pro del progreso, de la madurez y el bien social, aprendiendo de los errores cometidos; ya que, como es sabido, quien no conoce su historia está condenado a repetirla.

BIBLIOGRAFÍA

APOLODORO (1985): *Biblioteca*, Editorial Gredos, Madrid.

HERÓDOTO (1994): *Historias. Libros V-IX*, Akal, Madrid. Disponible en:
<https://books.google.es/books?id=64Wr1b8ZZZcC&lpg=PA443&dq=herodoto&hl=es&pg=PA446#v=onepage&q=herodoto&f=false> (Última visita: 31-05-2016)

PAUSANIAS (1994): *Descripción de Grecia. Libros III-IV*, Editorial Gredos, Madrid.

PLATÓN (1871): *El primer Alcibíades*. Disponible en:
<http://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf01111.pdf> (Última visita: 12-06-2016).

— (1999): *La República*, Alianza Editorial, Madrid

— (2002): *Las Leyes*, Alianza Editorial, Madrid

PLUTARCO (1985a): *Vidas Paralelas I*, Editorial Gredos, Madrid.

— (1985b): *Vidas Paralelas VI*, Editorial Gredos, Madrid.

— (1985c): *Obras Morales y de Costumbres (Moralia) III*, Editorial Gredos, Madrid

THUCYDIDES (1928): *History of the Peloponnesian War. Books 1-2*, Loeb Classical Library, Cambridge.

— (1986): *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Ediciones Orbis, Barcelona.
Disponible en:
<https://civilizacionclasica2011.wikispaces.com/file/view/TUCIDIDES.+Historia+de+la+Guerra+del+Peloponeso.pdf> (Última visita: 01-06-2016)

- ADORNO, THEODOR (1998): *Educación para la emancipación*, Ediciones Morata, Madrid
- BEAUVOIR, SIMONE DE (1949): *El segundo sexo*. Disponible en: <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf> (Última visita: 11-06-2016).
- BRANDÃO, JUNITO (1991): *Helena. O eterno feminino*, Editora Vozes, Petrópolis.
- CALVO, TOMÁS (1986): *De los sofistas a Platón: Política y pensamiento*, Cincel, Fuenlabrada
- CARR, JOHN (2012): *Sparta's Kings*, Pen & Sword Military, Barnsley. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=ULXQvDezwAYC&lpg=PP18&dq=lelex%20sparta&hl=es&pg=PP17#v=onepage&q&f=false> (Última visita: 30-05-2016).
- CARTLEDGE, PAUL (1979): *Sparta and Lakonia. A regional History 1300-362BC*, Routledge, Londres.
- CHOMSKY, NOAM (2010): «El control de los medios de comunicación», en CHOMSKY, NOAM e IGNACIO RAMONET (2010): *Cómo nos venden la moto: información, poder y concentración de medios*, Icaria, Barcelona.
- El Confidencial (2016): *Anna Gabriel (CUP) apuesta por "tener hijos en común" como en las "tribus"*. Disponible en: http://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2016-05-11/anna-gabriel-cup-hijos-tribu-conservadores_1198305/ (Última consulta: 08-06-2016)
- FERNÁNDEZ, PILAR (1993): *Introducción a la Historia Antigua II, El mundo griego (Tomo I)*, Cuadernos de la UNED, Valladolid
- FIELDS, NIC (2011): *La leyenda de los 300. Termópilas*, Osprey, Barcelona
- FORNIS, CÉSAR (2003): *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Crítica S.L., Barcelona.
- FREUD, SIGMUND (1990): *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, Madrid
- HAYDN, JOSEPH (1841): *Dictionary of dates, and universal reference*, London. Disponible en:

https://books.google.es/books?id=eo3bC8OL_CIC&lpg=PR1&ots=Oqd8R36qhe&dq=Dictionary%20of%20dates%2C%20and%20universal%20reference&hl=es&pg=PR3#v=onepage&q&f=false (Última visita: 26-05-2016).

HODKINSON, STEPHEN (2010): «Sparta and Nazi Germany in mid-20th-century British liberal and left-wing thought» en POWEL, ANTON y STEPHEN HODKINSON: *Sparta. The body politic*, Classical Press of Wales, Swansea.

JANER, ANTONI (2015): «Esparta, espejo del nazismo», *Clío, revista de historia*, 165, Asociación Proyecto Clío. Disponible en: <http://www.pressreader.com/spain/clio/20150630/283566629175428/TextView> (Última visita: 25-05-2016)

KOGON, EUGEN (2005): *El estado de la SS: El sistema de los campos de concentración alemanes*, Alba, Barcelona.

LÓPEZ, ANTONIO (1978): «El retorno de los Heráclidas», *Zephyrus*, 28-29, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71163/1/El_Retorno_de_los_Heraclidas.pdf (Última visita: 26-05-2016).

LÓPEZ, LICIA, (2009): *Los otros niños del pijama de rayas. Los ángeles del holocausto*, Ediciones Robinbook, Barcelona. Disponible en: https://books.google.es/books?id=UErnnI_4R_YC&lpg=PA96&dq=lebensborn%20eugenesis&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q&f=false (Última visita: 10-06-2016)

OLIVA, PAVEL (1983): *Esparta y sus problemas sociales*, Akal, Madrid.

PRESSFIELD, STEVEN (1999): *Puertas de Fuego*, Grijalbo, Barcelona.

REQUENA, MIGUEL (2005): «La configuración de nuevas estructuras. Tiranos y Legisladores», en FRANCISCO J. FERNÁNDEZ (2005): *Historia Antigua de Grecia y Roma*, Tirant Lo Blanch, Valencia.

SÁNCHEZ, ARTURO (2014): *Aspectos demográficos del pueblo Hilota*, Dialnet. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4748021.pdf> (Última visita: 01-06-2016).

SINCLAIR, ROBERT (1999): *Democracia y participación en Atenas*, Alianza, Madrid.

SOLANO, JOSÉ (2014): *El modelo espartano en el modelo educativo estatal*. Disponible en: <http://www.equipocritica.org/reflexion-editorial/editoriales-anteriores/el-modelo-espartano-en-el-sistema-educativo-estatal/> (Última visita: 12-06-2016)

United States Holocaust Memorial Museum (USHMM): *Propaganda: Construcción del futuro: El adoctrinamiento de los jóvenes*, Washington DC. Disponible en: <https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007833> (Última visita: 10-06-2016).

— *Los trabajos forzados*, Washington DC. Disponible en: <https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10005766> (Última visita: 11-06-2016).